

ACERCA DE LA CONCIENCIA OBRERA Y DEL CAMBIO SOCIAL: RETÓRICAS REVOLUCIONARIAS EN LIEJA Y SEVILLA DURANTE EL TRÁNSITO DE LOS SIGLOS XIX Y XX.

Custodio Velasco Mesa

1. INTRODUCCIÓN.

“Hoy, en todos sitios y con el mismo grado, se revela un mal que habrá de continuar y que reside esencialmente en una nueva concepción que la clase trabajadora se hace de sus derechos y deberes”¹. Con estas palabras resumía en 1886 Henri Francotte, presidente del Círculo Católico de Lieja, su inquietud ante la generalización de agitaciones obreras en Europa; generalización sintomática no ya de una crisis de consenso y de organización social sino también de una evolución de la conciencia obrera que, por lo demás, conducía -así se sostenía- a la destrucción de la civilización. El temor remitía a una observación: la repetición de ciertos acontecimientos insólitos que los hombres de orden no dudaron en inscribir en el deterioro de las conductas tradicionales asimiladas a la moral. Un grupo de mineros franceses acababa de defenestrar, en enero de 1886, al ingeniero Watrim en Décazeville²; pocas semanas más tarde, en Londres, donde una manifestación convocada por la “Social Democratic Federation reunió cerca de 10.000 desocupados según la prensa, se rompieron ventanas de clubes conservadores y se atacaron tiendas de los barrios burgueses³; y en marzo, sólo días antes de que H. Francotte escribiera aquellas palabras, los vidrieros de Charleroi incendiaban la vivienda y la fábrica de E. Baudoux en lo que los observadores definieron como “una escena de masacre”⁴. Junto al *fantasma* de la Comuna, es el de la Internacional el que aparece tras esa simultaneidad de disturbios, alimentando en torno al colectivo obrero la imagen no ya de la barbarie humana sino también la de un “espectro rojo”, un “terror rojo” se dirá en otras ocasiones, dotado de unidad de acción y de organización contra el orden social⁵.

¹ *La Gazette de Liège*. “Cercle Saint-Ambroise: Question ouvrière”; 17-18.04.1886, p. 1.

² Los hechos se recogieron en *La Gazette de Liège*. “Affaire Watrim”; 15.06.1886, p. 3. *La Meuse*. “La grève de Decazeville”; 29.01.1886, p. 1. Sobre la huelga de mineros de Décazeville, véase PERROT, Michelle; *Les ouvriers en grève, France, 1871-1890*, Ed. Mouton, Paris, 1974.

³ *La Meuse*. “Manifestation ouvrière”; 09.02.1886, p. 1.

⁴ *La Meuse*. “Bassin de Charleroi. Incendie et pillage. L'incendie du château de la verrerie de M. E. Baudoux”; 28.03.1886, p. 1. Los actos incendiarios se extendieron por las cuencas de Mons y Charleroi: se vivieron en la fábrica de hielo de Roux y en la del industrial Sadin, pero fue el incendio de la fábrica de vidrio y la vivienda de E. Baudoux el que mayor impacto causó. Véase *La Gazette de Liège*: “Les désordres anarchistes. Dans le bassin de Charleroi. Quelques détails sur Roux”; 30.03.1886, p. 1, “Pillages et incendies”; 27.03.1886, p. 2; “Le centre et le bassin de Mons”; 30.03.1886, p. 2. Asimismo, PUISSANT, Jean; *L'évolution du mouvement ouvrier socialiste dans le Borinage*, Académie Royale de Belgique, Bruxelles, 1982, pp. 87-118 y 202-208; PECTOR, Daniel y FOURIER, Etienne; 1886. *La révolte des damnés de la terre. Le soulèvement ouvrier de mars 1886 dans le pays de Liège et de Charleroi*, Ed. Le Progrès, Bruxelles-Charleroi, 1986, pp. 25-26; POTY, Francis-DELAET, Jean-Louis; *Charleroi, pays verrier des origines à nos jours*, Ed. P.A.C., Bruxelles, 1985, pp. 71-78.

⁵ Así lo destacaba el diario *Le Hainaut*: “Es imposible que una persona reflexiva no advierta la simultaneidad de huelgas, rebeliones o motines socialistas que estallan en este momento en toda Europa y hasta en los Estados Unidos. Esos ataques contra el orden social son el resultado evidente de una consigna general, de una organización común. Hay en ello una francmasonería

En la Europa del tránsito de los siglos XIX al XX la evolución de la protesta y de la acción colectiva no adoptó, sin embargo, la homogeneidad que muchos coetáneos creyeron ver. Ni la evolución de la protesta, ni la del discurso, ni la de la conciencia de los obreros que, por añadidura, revelaron una visión de sí mismos y de la “cuestión social” sustancialmente diferente a la mostrada por buena parte de la burguesía. En el marco de las mutaciones económicas y políticas del periodo, cuando la crisis de 1873 daba paso a la segunda revolución industrial y algunos Estados, presionados por la multiplicación de agitaciones obreras, empezaban a hacer concesiones a las corrientes democráticas, es posible distinguir dos casos elocuentes al respecto; dos ejemplos concretos, distanciados en el espacio y también en el tiempo, atravesados por reacciones comunes y por notables divergencias en sus recorridos. Es obligado comenzar por hacer explícita una, necesariamente concisa aquí, mención a ambos contextos⁶.

El primero nos sitúa en Bélgica, donde en la primavera de 1886 se vivió un periodo de agitaciones obreras sin precedentes. Más de treinta trabajadores muertos, muchos más heridos y numerosos arrestos dan cuenta de la contundencia con la que se emplearon las fuerzas del orden para sofocar un conflicto que desbordó todas las previsiones del gobierno y conmocionó a la opinión pública del país. “Es nuestro año terrible” afirmaba meses después el líder socialista L. Bertrand⁷, reflejando sucintamente el modo en que aquellos acontecimientos quedarían gravados en la memoria colectiva. Los sucesos se iniciaron tras una manifestación celebrada en Lieja el 18 de marzo, fecha en absoluto azarosa pues ese día se cumplía el decimoquinto aniversario de la Comuna de París. Efemérides aparte, la convocatoria, realizada por grupos anarquistas y a la que acudieron según fuentes policiales unas 900 personas llegadas desde las localidades próximas de Verviers, Tilleur, Jemeppe, Flemalle-Grande o Seraing (muchas más si se da crédito a las cifras que manejaba la prensa)⁸, respondía al malestar obrero por el creciente desempleo y el descenso salarial que se vivía en la región desde principios de los años ochenta. Después de un primer recorrido sin disturbios y un mitin, la rotura de los cristales de una tienda desencadenó una acción colectiva que, desde ese instante, ya había escapado al control de los convocantes. Se trató de

antisocial”. *Le Hainaut*. “Grèves et socialisme”; 16.03.1886. Sobre las expresiones “espectro rojo” y “terror rojo que recuerda las explosiones de la Comuna”, véase *La Meuse*. “La crise et le rachat des charbonnages”; 05.04.1886, p. 1; asimismo *La Meuse*; 25(?)02.1886.

⁶ Para un análisis más pormenorizado de los casos expuestos a continuación, véase VELASCO MESA, Custodio; *Los nombres de la “cuestión social”. Discurso y agitaciones obreras: Lieja y Sevilla en el tránsito de los siglos XIX y XX*, Ed. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2003.

⁷ BERTRAND, Louis; *La Belgique en 1886*, Ed. J. Maheu, Bruxelles, 1886, p. 1.

⁸ Véase Archives de la Ville de Liège. *Bureau de police, Ordre public*, 19 mars 1886. Informe del comisario en jefe Mignon. La prensa habla, sin embargo, de miles de asistentes. Véase *La Meuse*. “Manifestation anarchiste à Liège. Graves désordres”; 19.03.1886, p. 1.

un movimiento espontáneo que evocaba a las “jacqueries” como los propios coetáneos llegaron a destacar⁹; un movimiento de carácter defensivo, contundente, incisivo, sin dirección precisa; la liberación de tensiones latentes o la explosión de una cólera popular que en los días sucesivos propagó huelgas por todo el cinturón industrial Sambre-Mosa y, a largo plazo, precipitó una sustancial reubicación ideológica y política tanto en los grupos de poder como en los medios obreros. En el seno de los círculos católicos y liberales se consumaron divisiones ya subyacentes, perfilándose la democracia cristiana frente al catolicismo conservador y el ala progresista frente al Partido Liberal. Por añadidura, el conflicto obligó al Estado a intervenir, a legislar, en materia social y laboral siguiendo la línea iniciada en la Alemania de Bismarck. Pero el proceso alcanzó también al entorno obrero, donde se apreció el despegue de un socialismo que acababa de agruparse en 1885 con la fundación del POB (Partido Obrero Belga) y bajo una reivindicación emblemática: el sufragio universal.

En otro lugar del paisaje industrial europeo, en Sevilla, los obreros protagonizaron en 1901 dos grandes movilizaciones que asimismo pusieron en pie de guerra a la ciudad. La primera, llevada a cabo por los metalúrgicos y prolongada entre los meses de abril y julio, se inició en demanda de un aumento salarial del 10% y de la reducción de la jornada laboral a las 8’30 horas¹⁰, aunque pronto se puso de manifiesto un problema de fondo: la negativa patronal a reconocer el derecho del colectivo obrero a ser representados por la Sociedad del Hierro y Metales. Patronos y autoridades políticas locales veían en ello un peligro. De hecho, se trataba de la asociación más poderosa de cuantas coordinaba la FOS (Federación Obrera Sevillana): plataforma de contornos anarcosindicalistas que en abril de 1901, pocos meses después de su creación, había conseguido reunir a cerca de 6.000 afiliados tras una activa campaña de difusión de las ideas de asociación, apoliticismo y solidaridad al objeto de articular la acción de las distintas sociedades gremiales en una organización sindical obrera¹¹. Ese primer conflicto, caracterizado por el escrupuloso respeto a las vías de acción legal y por el seguimiento de las consignas de moderación que propugnaba la FOS, terminó con un fracaso para las aspiraciones de los herreros. Tras casi tres meses de resistencia obrera, el

⁹ *La Gazette de Liège*. “Cercle Saint-Ambroise: Question ouvrière”; 17-18.04.1886, p. 1. Un análisis acerca de las similitudes al respecto en PECTOR, Daniel-FOURIER, Etienne; 1886. *La révolte des damnés de la terre. Le soulèvement ouvrier de mars 1886 dans le pays de Liège et de Charleroi*, Ed. Le Progrès, Bruxelles-Charleroi, 1986, pp. 4 y ss. Asimismo, FRANK, Joseph; “Une `jacquerie industrielle' vue comme action para-politique: l'insurrection belge de 1886”, en *Revue de l'Institut de sociologie*, Université Libre de Bruxelles, Bruxelles, 1975.

¹⁰ Véase las bases y tarifas propuestas por la “Asociación de Trabajadores en Hierro y Metales”. Archivo de Capitanía General (2ª Región Militar; 2ª División Orgánica; 2ª Sección; 4ª División de Campaña). *Orden Público 1898-1902*, leg. nº 7, exp. nº 10.

¹¹ En septiembre de 1901 la cifra de afiliados aumentaría a más de 7.000 con la firma del Pacto de Unión Solidaria Libre. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles; *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1996, pp. 72 y 79.

gobernador civil, A. Madrid Dávila, acabó por clausurar la sede de la sociedad de Herreros el 30 de junio. Aquella decisión, criticada por la prensa obrera y burguesa en términos de “provocación” y denunciada en las Cortes como un deliberado atentado contra la ley de asociaciones vigente¹², arrojó a los obreros a la calle y elevó la tensión de un conflicto que hasta entonces se había desarrollado pacíficamente. Días más tarde, a partir del 8 de julio, la violencia adoptó formas más contundentes: disturbios, declaración del Estado de Guerra y una represión que se saldó con la muerte de 8 obreros y múltiples detenidos.

Ese balance, sin embargo, no mermó el entusiasmo obrero. El fracaso que para los metalúrgicos supuso una huelga conducida por cauces de moderación generó una entusiasta reflexión acerca de las vías de acción colectiva. En ese debate se redefinieron las posiciones de anarco-colectivistas y anarco-comunistas al tiempo que, ante la ineficacia mostrada por la táctica de moderación y legalidad, el movimiento obrero sevillano se fue orientando hacia la idea de huelga general, de una protesta revolucionaria que acometiera la emancipación obrera. Los meses siguientes a la huelga de herreros y ese debate constituyeron, de hecho, la antesala del segundo de los grandes conflictos que protagonizaron los obreros sevillanos en 1901 y de una de las primeras manifestaciones del sindicalismo revolucionario en España¹³: la huelga general interprofesional de octubre, la primera de estas características en la ciudad, precediendo la que tuvo lugar en Barcelona en febrero de 1902. Fue el cierre patronal de la fábrica de cerámica de “La Cartuja”, llevado a cabo el 6 de octubre de 1901 por la negativa de los accionistas a aceptar a la “Sociedad de Cartujanos” como representante del colectivo obrero, el detonante de ese paro general en solidaridad con los ceramistas afectados. Secundada masivamente, en especial los días 14 y 15 de octubre, la huelga acabó sin embargo con una nueva declaración de Estado de Guerra y la represión contra el conjunto de sociedades obreras y de sus integrantes, marcando el inicio de una fase de radicalización de la actitud intransigente de la patronal y represiva de las autoridades frente al movimiento obrero.

Ante los casos expuestos se impone una observación inmediata: del mismo modo que la lectura de los medios conservadores acerca de la “cuestión social”, reduciendo la protesta a la confluencia de inmoralidad e ignorancia y presentando el cuadro de una clase obrera brutalizada y carente de toda traba civilizada, no debe agotar el análisis de un fenómeno más complejo, la elemental comunidad de reacción de los obreros belgas y españoles no debe enmascarar las

¹² Véase *El Liberal*. “En pro de la solución”; 04.07.1901, p. 1. *Noticiero Obrero*. “La solución de las huelgas”; 09.06.1901, p. 2. Las protestas más airadas en las cortes fueron las de Rodríguez de la Borbolla. Véase *El Liberal*. “Los sucesos de Sevilla en las Cortes”; 11.07.1901, p. 2. *El Porvenir*. “Las cuestiones de Sevilla en el Congreso”; 14.07.1901, p. 1.

¹³ VELASCO MESA, Custodio; “Un precedente del sindicalismo revolucionario en España: la huelga general revolucionaria en el discurso de los obreros sevillanos de 1901”, en *Actas de las VII Jornadas de Archivos y Bibliotecas*, Guadalajara, 2005. [En prensa].

distinciones en la manera de pensar, de sentir y de actuar de ambos colectivos. Esa observación constituye, a decir verdad, el punto de partida del presente análisis: una exploración comparada del modo en que los obreros de aquí y de allá entendieron el controvertido mundo que les rodeaba y articularon el discurso revolucionario.

Combinación, por tanto, del análisis del discurso y del análisis comparado, el enfoque propuesto conecta con dos grandes debates historiográficos sobre los que conviene establecer precisiones. La primera de las dos exigencias fundamentales de este estudio, examinar la lógica del discurso y de las actitudes obreras, conecta con la cuestión en torno a la conciencia de los actores sociales, aspecto sobre el que ha sido decisiva la obra de E. P. Thompson, su concepto de autonomía cultural obrera y su interés por escribir sobre las masas al margen de la historia política e institucional desde un eclecticismo metodológico que evitara la prioridad interpretativa de lo económico sobre lo mental o ideológico¹⁴. Análisis del discurso al objeto de sondear la conciencia de los individuos, no se suscriben aquí completamente, sin embargo, las premisas del llamado “giro lingüístico”¹⁵. A este respecto más bien se mantiene, parafraseando a W. Sewell, que negar la prioridad teórica de la economía o la política en el análisis de los fenómenos sociales no debe significar que los factores económicos y políticos sean subsidiarios en la interpretación histórica, sino que tales factores se traten al mismo nivel que los demás aspectos de la experiencia de los individuos¹⁶. Por otro lado, la segunda exigencia presente en estas páginas, comparar realidades sociales diferentes, enlaza con un debate surgido del esfuerzo por identificar reglas que expliquen el comportamiento colectivo: el debate acerca de la lógica del cambio social, incluyendo la polémica sobre su carácter

¹⁴ Véase THOMPSON, Edward P.; “Folclore, antropología e historia social”, en *Historia Social*, nº 13, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1989, pp. 81-102; asimismo, THOMPSON, Edward P.; *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Ed. Crítica, Barcelona, 1979, pp. 62-134.

¹⁵ Como reacción contra la idea de que la sociedad *refleja* la cultura, el “giro lingüístico” ha llevado en ocasiones al extremo contrario, a considerar que no existe una realidad social fuera o anterior al lenguaje. Los estudios de G. Stedman Jones sobre los lenguajes de clases son un exponente claro de ese principio radical y, desde hace unos años, han sido objeto de una dilatada controversia. Véase STEDMAN JONES, Gareth; *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1989, pp. 7 y ss. Sobre la controversia en cuestión, véase SCOTT, Joan; “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”, en *Historia Social*, nº 4, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1989, pp. 81-98. PALMER, Bryan; “Respuesta a Joan Scott”, en *Historia Social*, nº 4, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1989, pp. 99-110. STANSELL, Christine; “Respuesta a Joan Scott”, en *Historia Social*, nº 4, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1989, pp. 111-118. RABINBACH, Anson; “Racionalismo y utopía como lenguajes de la naturaleza: una nota”, en *Historia Social*, nº 4, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1989, pp. 119-126. SCOTT, Joan; “Una respuesta a las críticas”, en *Historia Social*, nº 4, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1989, pp. 127-135.

¹⁶ Véase SEWELL, William; *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Taurus, Madrid, 1992, p. 31. R. Chartier lo ha expresado con otras palabras al señalar que el desafío consiste en enlazar la construcción discursiva de lo social y la construcción social de los discursos. CHARTIER, Roger; “De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social”, en *Historia Social*, nº 17, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1993, p. 103.

general, coherente y explicable en bloque, la teoría de los estadios o las pautas de los procesos de diferenciación y de control en palabras de Ch. Tilly¹⁷.

Con todo y partiendo de una investigación histórica concreta, se busca aquí implícitamente sugerir ideas dentro de controversias teóricas en las que los historiadores han intervenido de modo desigual, si se tiene en cuenta que, generalmente, han privilegiado el estudio de los aspectos económicos, sociales o políticos que han jugado un papel en la evolución de la clase obrera, frente al análisis de la “experiencia ideológica” de los trabajadores o frente a la elaboración de estudios comparados desde los que, más allá de las aportaciones de ámbito local, se lleven a cabo síntesis explicativas¹⁸.

2. MODALIDADES DE INDUSTRIALIZACIÓN.

Cuando estallan las agitaciones obreras de 1886 y 1901 en los casos belga y español respectivamente, la economía de esas regiones se hallaba en una fase de profundas transformaciones. En realidad, tales acontecimientos se inscriben en los efectos de la crisis internacional de superproducción del último tercio del siglo XIX; una depresión a la que se respondió mediante la adopción de prácticas proteccionistas al tiempo que se reorganizaba la producción en la línea de la mecanización y concentración de mano de obra y capitales. Ese esquema, sin embargo, no se aplica por igual a los casos aquí comparados. Y es que, si las trayectorias económicas que hasta entonces habían definido los contextos de Lieja y Sevilla eran diferentes, otro tanto cabe decir respecto a las reacciones estatales y patronales que se advierten en ambas geografías ante la crisis.

Lieja se inscribía en el eje Sambre y Mosa: la región continental que más tempranamente aceptó la industrialización de Gran Bretaña y la que siguió una transformación más próxima a ese modelo¹⁹. Contando con las ventajas comparativas que le proporcionaban tanto su riqueza en recursos minerales como su proximidad geográfica a las áreas europeas de economía más pujante, en esa región se desarrolló una destacada actividad protoindustrial que generó, desde fines del siglo XVIII, la acumulación de capitales necesaria para financiar la industrialización. Ya en el curso de la Edad Moderna y diversificándose

¹⁷ Véase TILLY, Charles; *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Ed. Alianza, Madrid, 1991, pp. 33-80.

¹⁸ Diferentes investigadores vienen advirtiendo en los últimos años carencias a este respecto en la historiografía española. Véase FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos; “La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis”, en *Studia Histórica*, nº 13-14, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995-96, pp. 14 y ss. ÁLVAREZ JUNCO, José y JULIÁ, Santos; “Tendencias actuales y perspectivas de investigación en Historia Contemporánea”, en AA.VV.; *Tendencias en historia. Encuentro en la UIMP*, CSIC, Madrid, 1988.

¹⁹ Véase POLLARD, Sidney; *La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1991, p. 114. Véase, asimismo, DHONT, Jan; BRUWIER, Marinette; “La revolución industrial en los Países Bajos, 1700-1914” en CIPOLLA, Carlo; *Historia económica de Europa. El nacimiento de las sociedades industriales (2)*, t. 4 (2), Ed. Ariel, Barcelona 1982, p. 341.

especialmente en los siglos XVII y XVIII, esas actividades formaron parte importante de su paisaje urbano y rural, no sólo mediante la multiplicación de industrias rurales a domicilio que daban trabajo a un número creciente de brazos, sino sobre todo a través de las industrias de más larga tradición en la zona y que a la postre resultarían más decisivas en el desarrollo económico del siglo XIX: las ligadas al carbón y al hierro²⁰. La mayoría de esas empresas no agrupaban a más de unas decenas de trabajadores a mediados del siglo XVIII y los obreros continuaban alternando el trabajo industrial con el agrícola, pero el movimiento de concentración de mano de obra y de capitales estaba ya prefigurado y actuaría como acicate para la posterior incorporación de innovaciones tecnológicas²¹. Junto a esa base de expansión protoindustrial, el crecimiento sostenido de la población durante el siglo XIX así como la liberalización económica tras la Revolución francesa y el estímulo a la concentración financiera de la corona holandesa y del Estado belga desde 1830²², hicieron el resto para que la región constituyera a mediados del siglo XIX una de las áreas europeas de mayor desarrollo económico. De hecho, por la progresión experimentada en la zona entre 1850 y 1873, Bélgica llegó a ocupar el segundo puesto, tras el pionero caso británico, dentro del escalafón industrial europeo²³.

La evolución del caso belga hasta mediados del siglo XIX contrasta enormemente con la de Sevilla que, pese a la posibilidad ofrecida por el mercado americano para desarrollar una actividad protoindustrial, no consiguió erigirse como lugar de asentamiento de focos

²⁰ Véase LEBRUN, Pierre; *L'industrie de la laine à Verviers pendant le XVIIIè et le début du XIXè siècle*, Ed. Faculté de Philosophie et Lettres de l'Université de Liège, Liège, 1948, pp. 81, 130-138 y 135; POLLARD, Sidney; *La conquista pacífica. La industrialización de Europa, 1760-1970*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1991, p. 114; HANSOTTE, George; "Pays de fer et de houille", en AA.VV.; *La Wallonie, le pays et les hommes*, t. I, Ed. La Renaissance du Livre, Bruxelles, 1975, pp. 269-294; HASQUIN, Hervé; "Déjà puissance industrielle (1740-1830)", en AA.VV.; *La Wallonie, le pays et les hommes*, t. I, Ed. La Renaissance du Livre, Bruxelles, 1975, pp. 313-349. Sobre la evolución de la industria del hierro DHONT, Jan; BRUWIER, Marinette; "La revolución industrial en los Países Bajos, 1700-1914" en CIPOLLA, Carlo; *Historia económica de Europa. El nacimiento de las sociedades industriales*, Barcelona, t. 4 (2), 1982, p. 350.

²¹ Véase LEBOUTTE, René; "A propos de la condition ouvrière en Wallonie, fin 18è-19è siècles", en AA.VV.; *1886. La Wallonie née de la grève?*, Ed. Labor, Bruxelles, 1990, p. 11; GAIER, Claude; "L'évolution de l'industrie armurière en Belgique", en *Revue universelle des Mines*, nº 2, 1971 y, del mismo autor, *Quatre siècles d'armurerie liégeoise*, Liège, 1976; FRAINKIN, Joseph; *L'industrie armurière liégeoise et le Banc d'épreuves des armes à feu de Liège*, Liège, 1940, pp. 48-52; BONDAS, Joseph, *Histoire anecdotique du mouvement ouvrier au pays de Liège*, Ed. Syndicales, Liège, 1955, pp. 131 y ss.

²² Sobre estos aspectos, véase DAMAS, Henriette; "Le mouvement de la population belge", en *Population et famille*, nº 2, Bruxelles, 1963; GENICOT, Léopold (Dir.); *Histoire de la Wallonie*, Privat Editions Universitaires, Toulouse, 1973, pp. 369-370; MITCHELL, Brian Redman, "Apéndice estadístico, 1700-1914", en CIPOLLA, Carlo (Ed.); *Historia económica de Europa. El nacimiento de las sociedades industriales*, Ariel, Barcelona, t. 4, pp. 388-461; LEBRUN, Pierre; "L'industrialisation en Belgique au XIXè siècle", en LÉON, Pierre; CROUZET, François, GASCON, Richard; *L'industrialisation en Europe au XIXè siècle*, Paris, 1972, pp. 141-186; DHONT, Jan; BRUWIER, Marinette; "La revolución industrial en los Países Bajos, 1700-1914" en CIPOLLA, Carlo; *Historia económica de Europa. El nacimiento de las sociedades industriales (2)*, Barcelona 1982, t. 4, p. 358; LEBRUN, Pierre; "La Revolución Industrial belga: un análisis en términos de estructura genética", en AA.VV.; *La revolución industrial*, Crítica, Barcelona, 1988, p. 101.

²³ Véase CHLEPNER, Ben Serge; *Cent ans d'histoire sociale en Belgique*, Université de Bruxelles, Bruxelles, 1972, pp. 47-48. MITCHELL, Brian Redman; "Apéndice estadístico, 1700-1914", en CIPOLLA, Carlo (ed.); *Historia económica de Europa. El nacimiento de las sociedades industriales*, Ariel, Barcelona, 1981, t. 4, II, cuadros 2 y 4 de industria, pp. 388-469; POLLARD, Sidney; *La industrialización de Europa, 1760-1970*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1991, p. 120; BAIROCH, Paul; *Commerce extérieur et développement économique de l'Europe au XIXè siècle*, Ed. Mouton, Paris, 1976, pp. 171 y 270-273.

productivos importantes en la antesala del siglo XIX. A ello contribuyó la crisis demográfica andaluza del siglo XVIII que, además de suponer un inconveniente para estimular la demanda, favoreció la pervivencia de unas organizaciones gremiales que obstaculizaron cualquier proceso innovador. Por añadidura, a esta carencia en la capital andaluza de base de expansión protoindustrial coadyuvó la dicotomía que se vivía en la ciudad entre capital industrial y capital comercial ligado a las actividades indianas. Dicotomía en donde los gremios se mostraron incapaces de llevar a cabo una autofinanciación con la que abordar los cambios que exigían los nuevos modos de producción²⁴. Con esos precedentes, la capital andaluza tuvo enormes dificultades para consolidar una industria en las primeras décadas del siglo XIX, pero ello no impidió que su economía experimentara, al igual que el caso belga, un apreciable impulso en el contexto alcista internacional de mediados del siglo XIX. La participación en esa euforia económica se observa en el florecimiento no sólo de la tradicional actividad mercantil, que venía actuando prácticamente como el único eje de la acumulación de capitales²⁵, sino también de la industria artesanal y de enclave: un fenómeno ligado a la coyuntura internacional librecambista y a la existencia de una estructura financiera descentralizada que estimuló notablemente la inversión. Indicadores de este fenómeno alcista son el dinamismo mostrado por empresarios locales (que acometieron iniciativas más allá del horizonte eminentemente agrario)²⁶, el número de patentes solicitadas en el segundo tercio del siglo XIX donde, en materia de industria metalúrgica y agroalimentaria, la provincia de Sevilla (junto a la de Málaga y Cádiz) llegó a mostrar cifras superiores a las del resto de España²⁷, o la propia evolución de los sectores de producción²⁸.

²⁴ Sobre estos aspectos, véase BERNAL, Antonio Miguel; COLLANTES DE TERÁN, Antonio; GARCÍA BAQUERO, Antonio; “Sevilla: de los gremios a la industrialización”, en *Estudios de Historia Social*, nº 5-6, Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1978, pp. 7-307.

²⁵ Véase NADAL, Jordi; “Industrialización y desindustrialización del sudeste español, 1817-1913”, en PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio (Eds.); *Economía andaluza e historia industrial*, Coll. Flores de Lemus, Motril, 1999, p. 86; MARTIN RODRÍGUEZ, Manuel; “Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida”, en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (Coords.); *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, 1990, p. 348; ÁLVAREZ SANTALÓ, Carlos y GARCÍA BAQUERO, Antonio; “Funcionalidad del capitalismo andaluz en vísperas de la primera industrialización”, en *Revista de Estudios regionales*, nº 5, 1980.

²⁶ FLORENCIO PUNTAS, Antonio; “Iniciativas empresariales sevillanas en el sector industrial: 1860-1880”, en PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio (Eds.); *Economía andaluza e historia industrial*, Coll. Flores de Lemus, Motril, 1999, pp. 337-345.

²⁷ SÁIZ GONZÁLEZ, J. Patricio; “Patentes e innovación tecnológica en la minería y metalurgia de base andaluza, 1826-1878”, en PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio (Eds.); *Economía andaluza e historia industrial*, Coll. Flores de Lemus, Motril, 1999, pp. 747-770.

²⁸ Coincidiendo con el fin de la primera guerra carlista y el ingreso de España en el régimen liberal, la experiencia siderúrgica local, cuyos ejemplos más significativos fueron los altos hornos de El Pedroso, la fundición San Antonio de Bonaplata y los talleres metalúrgicos de Portilla Hnos. y White (creados respectivamente en 1833, 1840 y 1857), estuvo marcada por una expansión que auguraba un futuro prometedor. Véase NADAL, Jordi; “Industrialización y desindustrialización del sudeste español, 1817-1913”, en PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio (Eds.); *Economía andaluza e historia industrial*, Coll. Flores de Lemus, Motril, 1999, pp. 95 y 100. Un impulso similar se advierte en las industrias del corcho, la textil y la de cerámica, sobre todo desde que aparecieran dos fábricas especialmente relevantes: La Cartuja, creada en 1841 por Charles Pickman y Rodríguez y Cía., fundada en 1859. Véase MARTIN RODRÍGUEZ, Manuel; “Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida”, en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (Coords.); *Pautas regionales de la industrialización*

Dicho esto, el ciclo económico expansivo del que fueron partícipes los casos belga y español habría, no obstante, de alterarse por efecto de la depresión internacional del último tercio del siglo XIX, dibujando, a partir de entonces, distintas evoluciones que serían reveladoras del grado de consolidación de la actividad industrial en uno y otro caso. El desarrollo industrial de las cuencas del Sambre-Mosa apuntó en el curso del siglo XIX al esquema clásico, al impulso de la mecanización y a la concentración de capitales, mano de obra y centros de actividad. Junto a la reducción salarial y de mano de obra, fue precisamente la acentuación de esa tendencia a una mecanización y concentración que permitían reducir costes de producción (o, dicho de otro modo, aumentar beneficios) la modalidad seguida en Bélgica frente a la crisis económica de 1873²⁹. La reacción, especialmente visible en los sectores punteros de la economía de la zona (minería y metalurgia), consistió, así pues, en el ingreso de pleno en el tren de la incorporación de innovaciones tecnológicas y de la concentración financiera, fabril y de sociedades de explotación. Pero, si el entorno de Lieja se integraba en procesos de mecanización y concentración que permitieron seguir manteniendo el crecimiento, la economía de Sevilla adoptó una modalidad industrial con acusadas reminiscencias del primer capitalismo, una vía en la que primaban los intereses agro-mercantiles sobre otros propiamente industriales y en la que la actividad, pese a contar con un fuerte incremento de la mano de obra, careció de continuidad. Una modalidad, en suma, que ralentizó el impulso industrial precedente: ni el desarrollo de la industria artesanal y de enclave a mediados del siglo XIX, ni la acumulación de capitales favorecida por el florecimiento de la actividad mercantil de entonces se tradujeron en estímulo o inversiones industriales a fines de ese mismo siglo.

No es sorprendente esta evolución de la economía sevillana si se tienen en cuenta las particularidades del contexto político en que esa ralentización se produjo. Me refiero a la respuesta del Estado español a la crisis internacional: el llamado “nacionalismo económico”, esto es, la aplicación de una política económica proteccionista junto a la especialización regional de la producción³⁰. En el más amplio ámbito territorial de Andalucía se estimuló con

española (siglos XIX y XX), Ariel, Barcelona, 1990, p. 351. NADAL, Jordi; “Industrialización y desindustrialización del sudeste español, 1817-1913”, en PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio (Eds.); *Economía andaluza e historia industrial*, Coll. Flores de Lemus, Motril, 1999, p. 112. PAREJO BARRANCO, Antonio; *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil Antequerano, 1750-1900*, Universidad de Málaga, Málaga, 1987, pp. 165 y 171.

²⁹ En este caso la crisis no se tradujo en una disminución de la producción, sino en un aumento de los equipos industriales y de la producción de hulla y de las fundiciones. Véase MITCHELL, Brian Redman; “Apéndice estadístico, 1700-1914”, en CIPOLLA, Carlo (ed.); *Historia económica de Europa. El nacimiento de las sociedades industriales*, Ariel, Barcelona, 1981, t. 4, II, cuadros 2 y 4 de industria, pp. 388-469.

³⁰ La carencia de continuidad en el desarrollo industrial sevillano cabe ser interpretada en el contexto de la falta de articulación de la economía regional o en el marco de la dependencia económica de una exportación elástica, (MORILLA, José; “La teoría de la dependencia económica en el estudio del siglo XIX andaluz”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, Tomo II, El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1976, pp. 113-

ello la financiación de actividades agrarias y comerciales en detrimento de las fabriles, contribuyendo decisivamente a la falta de consolidación de la industria como motor de la economía de Sevilla. Dicho esto, la situación que se vivía al respecto en la ciudad a fines del siglo XIX puede parecer paradójica. A consecuencia del impulso de mediados del siglo XIX, la capital andaluza contaba con un tejido industrial en absoluto despreciable que daba trabajo a más de un tercio de la población activa de la capital. Pero, dado que la actividad estaba subordinada a los intereses de una élite agro-mercantil que sustentaba su poder en bases económicas redistribuidoras y oponía resistencias al desarrollo de la gran industria, ese tejido era subsidiario, descapitalizado y, por tanto, precario, dominado por los vaivenes de la coyuntura del mercado exterior³¹. El resultado de ello fue un cuadro en el que, junto a unas decenas de instalaciones de mediano y gran tamaño, la mayoría de las unidades de producción consistía en talleres de poca envergadura destinados a dar respuesta a una demanda muy diversificada. Hubo casos, como el de la Real Fábrica de Tabacos, donde se advierten significativas transformaciones en la línea de la incorporación tecnológica y de la concentración de mano de obra, pero fueron excepciones que no deben enmascarar ni el predominio de la industria artesanal ni la tendencia a la dispersión empresarial³².

125). Es, no obstante, en el más amplio ámbito de las relaciones de la economía andaluza con la política económica del Estado, es decir, en el marco del llamado “nacionalismo económico”, en donde mejor puede comprenderse la trayectoria del caso sevillano. Véase al respecto ARENAS POSADAS, Carlos; *Sevilla y el Estado. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España (1892-1923)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, p. 183.

³¹ Ello conecta con el debate acerca del arquetipo de *subdesarrollo* aplicado a la economía local y regional, y que desde hace varios años se viene considerando de forma cada vez más crítica. Tras poner de manifiesto que Andalucía y no Cataluña había sido la cuna de la revolución industrial en España, J. Nadal habló de “doble aborto de la revolución industrial en Andalucía” (NADAL, Jordi; “Orígenes de la industrialización en España: Málaga”, en *España Económica*, 1969; NADAL, Jordi; “Los dos abortos de la revolución industrial en Andalucía” en *Historia de Andalucía. La Andalucía Liberal (1778-1868)*, Tomo IV, Planeta, Barcelona, 1984, pp. 399-433). Por otra parte, J. A. Lacomba utilizaba la expresión “desindustrialización” para designar el proceso económico operado en Andalucía a fines del siglo XIX, mientras P. Tedde de Lorca calificaba el periodo en términos de “capitalismo precario”. Véase LACOMBA, Juan Antonio; *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1987; TEDDE DE LORCA Pedro; “Un capitalismo precario: 1874-1920” en *Historia de Andalucía. La Andalucía contemporánea (1868-1920)*, Tomo VIII, Planeta, Barcelona, 1984. Los datos que proporcionan las Estadísticas administrativas de la Contribución Industrial parecen confirmar que Andalucía era en 1856 la segunda región española en cuanto a grado de industrialización y que es en el tránsito de los siglos XIX y XX cuando inicia un proceso descendente. Véase MARTIN RODRÍGUEZ, Manuel; “Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida”, en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (Coords.); *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Ariel, Barcelona, 1990, p. 345. A Parejo Barranco se suma a esta revisión del concepto de *subdesarrollo industrial* en Andalucía, matizando algunas versiones de llamada teoría de la dependencia que han servido para explicar el frustrado proceso industrializador. Véase PAREJO BARRANCO, Antonio; *La producción industrial en Andalucía (1830-1935)*, Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1997, pp. 285 y ss. Asimismo PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio; “La industrialización andaluza: un balance historiográfico de veinticinco años de investigación”, en PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio (Eds.); *Economía andaluza e historia industrial*, Coll. Flores de Lemus, Motril, 1999, pp. 18 y ss.

³² La Real Fábrica de Tabacos vivió una drástica reducción de sus efectivos obreros: de contar con una de las mayores concentraciones de mano de obra del país, 6.626 operarias en 1887, el número de obreras fue descendiendo paulatinamente hasta las 1.886 cigarreras de 1920. BAENA LUQUE, Eloísa; *Las cigarreras sevillanas: un mito en declive (1887-1923)*, Universidad de Málaga, 1993, p. 55. Acerca de las incorporaciones tecnológicas en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, véase BAENA LUQUE, Eloísa y ARENAS POSADAS, Carlos; “La mecanización del primer centro fabril de Sevilla: la Fábrica de Tabacos, 1887-1925”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Tomo II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba, 1996, pp. 311-320; asimismo, GÁLVEZ, Lina; “La tardía modernización de la industria del tabaco en Andalucía. De la gestión pública a la gestión privada, 1887-1945”, en PAREJO BARRANCO, Antonio y SÁNCHEZ PICÓN, Antonio (Eds.); *Economía andaluza e historia industrial*, Coll. Flores de Lemus, Motril, 1999, pp. 349-360;

Consolidación de la gran industria en el caso belga frente a orientación agraria y mercantil de una economía sevillana cuya industria carecía de estabilidad y continuidad, la diversidad de vías de adaptación a la nueva fase del capitalismo contribuyó, no sólo al desarrollo de distintas culturas del trabajo y de la protesta, sino, más aún, al diferente tono con el que los respectivos grupos de poder abordaron una “cuestión social” que, pese a todo, se manifestó con rasgos comunes ligados a los efectos de las mutaciones económicas. En este sentido, tanto el proceso de consolidación industrial en el entorno de Lieja como la carencia de solidez de la industria en Sevilla trajeron secuelas dramáticas para las respectivas clases obreras.

En Bélgica, conforme al desarrollo del modo de producción capitalista que privaba al obrero de cualquier protección ante los posibles abusos, la baja remuneración y la sobreexplotación eran una evidencia ya a mediados del siglo XIX³³. Pero la evolución deparó consecuencias aún más trágicas para el colectivo obrero cuando sobrevino la contracción económica de 1873. Y ello en la medida en que la respuesta patronal llevó emparejada la multiplicación de los despidos y el descenso de los salarios reales, el deterioro, en suma, de las condiciones de vida y de trabajo³⁴. Efectos que se reprodujeron en la clase obrera de la capital andaluza pese a su diferente trayectoria económica. A decir verdad, el tipo de industria característico en este caso, una industria descapitalizada, precaria y dependiente de una demanda muy flexible, se halla en el origen de la inestabilidad del empleo así como de la baja de salarios reales desde fines del siglo XIX³⁵. Por añadidura, en ambas regiones se aceleraron los procesos de disolución de la cualificación obrera, aunque con diferente carácter y dimensiones. Si en el ámbito belga el fenómeno es bien visible ante el crecimiento del control patronal sobre la producción y ante una mecanización que asimilaba rápidamente los cambios tecnológicos, en Sevilla, donde la crisis del artesanado estuvo ligada especialmente al extraordinario flujo de inmigrantes que recibió la ciudad³⁶, el proceso no

ARENAS POSADAS, Carlos; “Sevilla en el primer tercio del siglo XX, ¿una industrialización imposible?”, en ARENAS POSADAS, Carlos (Ed.); *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, p. 21.

³³ Véase DUCPETIAUX, Eduard; *Budgets économiques des classes ouvrières en Belgique. Subsistences, salaires, population*, M. Hayez, Bruxelles, t. VI, 1855, pp. 442-446; CHLEPNER, Ben Serge; *Cent ans d'histoire sociale en Belgique*, Université de Bruxelles, Bruxelles, 1972, pp. 14-15; LEBRUN, Pierre; “La Revolución Industrial belga: un análisis en términos de estructura genética”, en AA.VV.; *La revolución industrial*, Crítica, Barcelona, 1988, p. 102..

³⁴ Véase LEBOUTTE, René; “A propos de la condition ouvrière en Wallonie”, en AA.VV.; *1886. La Wallonie née de la grève?*, Labor, Bruxelles, 1990, p. 20.

³⁵ Sobre la evolución de los precios y los salarios reales entre 1892 y 1922, véase ARENAS POSADAS, Carlos; *Sevilla y el Estado. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España (1892-1923)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, pp. 255-258.

³⁶ Desde 1870 hasta 1900 Sevilla acogió a 41.000 inmigrantes; una cifra que ascendería a 113.000 si se añade los que llegaron entre 1901 y 1920. Véase ARENAS POSADAS, Carlos; *La Sevilla inerte. Estudio sobre las condiciones de vida de las clases populares sevillanas a comienzos del siglo XX*, Gráficas Sol, Écija, 1992, p. 45.

implicó, sin embargo, la decadencia general de los artesanos, los cuales siguieron siendo el sector, numérica, política y culturalmente dominante entre la clase obrera.

Con todo, el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo generó malestar, rencor y miedo al futuro en ambos colectivos. En el medio industrial de Lieja, a medida que el nuevo capitalismo imponía sus reglas, aumentó la tensión entre una patronal poderosa y decidida a dominar la producción, y una heterogénea masa obrera integrada tanto por artesanos descontentos ante la progresiva pérdida de su “saber” y su control sobre el trabajo, como por un proletariado industrial que irá progresivamente adquiriendo conciencia de su sometimiento a los vaivenes de empleo y salario. Por su parte, en Sevilla, aunque los cambios económicos de fines del siglo XIX no supusieron el declive del artesanado, la vida de los éstos estuvo determinada por una inestabilidad fundamental que tuvo similares repercusiones en materia de conflictos obreros: al padecer junto a otros colectivos el descenso de salarios, los recortes de empleo o las vejaciones en los centros de trabajo, los artesanos extendieron su descontento a otras capas de la clase obrera haciendo que las tensiones y los conflictos se generalizaran.

Corolario de estos desarrollos fueron las agitaciones obreras de 1886 y 1901 que, en esta medida, presentan similitudes básicas. Similitudes que, no obstante, deben matizarse. Ciertamente en ambos casos aparece como telón de fondo un estructural proceso de deterioro de las condiciones de vida y de trabajo. El eje Sambre-Mosa experimentó en 1886 la confluencia de dos factores que venía operando desde principios de esa década: el descenso de los salarios reales y, sobre todo, una irregularidad de la actividad laboral que atacó especialmente a la minería desde 1885³⁷. Por su parte, Sevilla atravesaba un ciclo inflacionista que provocó el descenso del salario real al tiempo que aumentaba el desempleo al calor del aluvión de inmigrantes que la capital andaluza recibía en esos años. Sin embargo, las dos grandes caídas del salario real que vivió la capital andaluza con el cambio de siglo, la de los años 1898-1900 y 1903-1905, estuvieron separadas por una breve recuperación en los años 1901-1902³⁸, coincidiendo con la fase en que tienen lugar las movilizaciones de 1901. Se trata, tan sólo, de un factor a considerar para comprender, dentro de su unidad fundamental, el diferente carácter de las agitaciones obreras en los casos belga y español. En la marea de fondo de las transformaciones económicas y políticas europeas del tránsito de los

³⁷ Ello provocó en ese mismo año algunas manifestaciones de parados y huelgas esporádicas en el Borinage, al tiempo que los vidrieros ya hacían notar su inquietud por la instalación de nuevas tecnologías en sus fábricas. LEBOUTTE, René; “A propos de la condition ouvrière en Wallonie”, en AA.VV.; 1886. *La Wallonie née de la grève?*, Labor, Bruxelles, 1990, pp. 18-21.

³⁸ Véase ARENAS POSADAS, Carlos; *Sevilla y el Estado. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España (1892-1923)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, pp. 255-258.

siglos XIX y XX, esas similitudes y esas diferencias caben igualmente contemplarse en el ámbito del discurso y de las reacciones obreras.

3. LA LÓGICA DEL DISCURSO OBRERO: UNA REINTERPRETACIÓN DEL CONCEPTO ILUSTRADO DE EMANCIPACIÓN.

Frente a la opinión de la burguesía que advertía una civilización amenazada por la disolución de las formas de consenso y control social al tiempo que descubría, con estupor, la degradación física y “moral” de la clase trabajadora e interpretaba esa degeneración como causa fundamental de los conflictos sociales³⁹, el discurso obrero revelaba una visión muy diferente de la controvertida “cuestión social”, de sí mismos y de sus relaciones con la sociedad. De entrada, contenía una lógica inherente a sus ideas y experiencias; suponía una elaboración racional que, si bien remitía a las exploraciones que venían siendo desarrolladas por los teóricos de mediados del siglo XIX, no consistía en una simple recapitulación realizada a escala inferior por una clase obrera *indolente*. Dentro del modo en que esos obreros dieron una forma coherente al convulso mundo en que vivían hubo quienes se adhirieron a una u otra línea del pensamiento desarrollado por aquellos intelectuales, pero la mayoría mostraron un discurso ecléctico en donde las especulaciones de los teóricos eran consideradas más como formulaciones abiertas que como doctrinas establecidas. Mezclándose con la voluntad prospectiva de los militantes ilustrados, el lenguaje obrero articuló así un discurso de exaltación de la lucha fundamentado en una paradoja esencial que los trabajadores advertían en la sociedad: la contradicción entre la degradación de su existencia por un lado y su concepción del trabajo como eje de la organización social por otro. De hecho, la lógica del discurso revolucionario que compartieron aquellos obreros remitía a la aspiración suprema de un mundo ordenado, no por la propiedad (como venía siendo determinado por la doctrina del liberalismo tras las transformaciones institucionales y económicas provocadas por la Revolución francesa), sino por el principio rector del trabajo. Y, siguiendo este razonamiento, colocar al trabajo como centro del orden social suponía, no sólo justificar la reivindicación obrera de un reparto equitativo de los beneficios, sino, más aún, legitimar a la clase obrera como “Pueblo soberano”. Reducido a una concisa fórmula, en ello consistió lo que cabría considerarse como una reinterpretación del concepto ilustrado de emancipación, en permanente relectura desde que los revolucionarios de fines del siglo XVIII lo esgrimieran para oponerse al orden social del Antiguo Régimen.

En el discurso a través del que los obreros articularon una visión coherente de sus relaciones con la sociedad, destaca, en primer lugar, un sentimiento elemental y compartido

³⁹ Véase VELASCO MESA, Custodio; *Los nombres de la “cuestión social”. Discurso y agitaciones obreras: Lieja y Sevilla en el tránsito de los siglos XIX y XX*, Ed. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2003, pp. 63-111 y 247-295.

detrás de las diferencias geográficas o de estatus socio-profesional: el sentimiento de ser víctimas de la industria y de la organización social, lo que habría de actuar, no sólo como base de cohesión, sino también como factor de diferencia social y de acción. Con independencia de la heterogeneidad que atravesaba la composición del colectivo obrero, éste constituía en los casos belga y español una realidad vital, consciente de su especificidad y ubicación dentro de un orden social del que se sentían marginados. Así lo corroboran múltiples testimonios de obreros que deploraban su propia existencia bajo una triple protesta: primero por la precariedad material en la que vivían; segundo por estar sujetos a unas condiciones y a un régimen laboral que los debilitaba y en donde perdían el control sobre el trabajo; finalmente, protesta también por no ser nada, por no tener ningún poder frente a una sociedad y un Estado poderosos.

Durante la manifestación del 18 de marzo en Lieja, tras un primer recorrido por las calles de la ciudad en donde no se detectaron incidentes, el principal cabecilla, el ebanista E. Wagener, acabó por subirse a hombros de un compañero y dirigirse a los asistentes con palabras que tanto la prensa doctrinaria como la versión de las autoridades consideraron una provocación a la revuelta, el punto de partida de los desórdenes posteriores. Un fragmento de aquel discurso es especialmente significativo: “vuestras mujeres y niños mueren de hambre y no tenéis nada que comer”⁴⁰. Precisamente esa expresión, el hambre, manifestación extrema y elocuente de la miseria, constituye el rasgo inmediato que los obreros destacaban de su existencia. Una queja amplificada por los trabajadores que declararon ante la Comisión de Trabajo en Bélgica pocas semanas después de esos sucesos y que revelaban el grado de subalimentación al que los salarios reales les sometían⁴¹; y un reconocimiento, el de la precariedad e inestabilidad de la vida obrera, que se reitera en Sevilla casi en los mismos términos. La existencia de “hijos raquíticos y anémicos por falta de alimentación nutritiva; la mayor parte medios [sic] descalzos y desnudos por no alcanzarle a cubrir sus necesidades con el salario”⁴², es sólo uno de los numerosos reproches que hicieron al respecto los obreros sevillanos a los patronos y que se compartió, por otra parte, con observadores de distintos horizontes ideológicos. El socialista belga O. Wattez fue tajante cuando, con estupor, destacaba la escasez de medios para sufragar los gastos elementales en alimentación (“insuficiente y malsana”), en el vestir (“atuendos de tejidos comunes que se hacen rápidamente jirones”) o en la vivienda, “consistente la mayoría de los casos en una o dos habitaciones exiguas, con techo bajo, suelo que exhala los

⁴⁰ Archives de la Ville de Liège. *Bureau de police, Ordre public*, 19 mars, 1886.

⁴¹ *Commission du travail instituée par l'Arrêté Royal du 15 avril 1886*, t. II. Ed. Lesigne, Bruxelles, 1887, 23 septembre 1886, [en adelante *CT*] section D, p. 145. Sobre los presupuestos obreros, véase PUISSANT, Jean; “Un lent et difficile processus de démocratisation”, en *La Wallonie. Le pays et les hommes*, t. II, Ed. La Renaissance du Livre, Bruxelles, 1976, p. 163.

⁴² UN HERRERO; “A los herreros”, en *El Noticiero Obrero*; 05.04.1901, p. 1.

olores fétidos de la miseria y muros que transpiran la humedad y la enfermedad”⁴³. Y en Sevilla, A. Vasseur Carrier superponía la geografía urbana de la pobreza a la imagen pintoresca y de postal que la ciudad exportaba, alertando sobre la creciente miseria que afectaba a la clase obrera en su diversidad profesional⁴⁴. Pero el hecho fue también constatado por médicos expertos en higiene urbana como Rodríguez Méndez, Francisco Domínguez o Sánchez Pizjuán, que no se cansaron de denunciar la escasa alimentación de los obreros y el hacinamiento e insalubridad de sus viviendas como causas de la excesiva mortalidad por tuberculosis de la población sevillana⁴⁵. En un contexto donde confluían la crisis de actividad y el descenso de salarios reales, este reconocimiento se acompañaba de otra evidencia: la vida obrera desdibujaba sus fronteras con la mendicidad⁴⁶.

Desocupados o mal remunerados, obligados a subsistir con una pésima alimentación y hacinados en viviendas insalubres, los obreros eran conscientes de su progresiva degradación a la condición de “desechos humanos”, sobre todo si a la mediocridad económica se unían las agresiones del trabajo en minas y talleres, los despidos imprecendentes y tratos vejatorios en los centros de producción, la excesiva vigilancia y los abusos cometidos por capataces. El problema ya venía oficialmente constatándose en Bélgica desde mediados del siglo XIX, pero a fines de ese mismo siglo adquiere proporciones más dramáticas tal y como lo revelan los obreros interrogados por la Comisión de Trabajo en 1886⁴⁷. Protestas que no difieren sustancialmente

⁴³ WATTEZ, Omer (alias REMO); *De la condition des ouvrier et des moyens de remédier leur situation*, Ed. Decq et M. Nierstrasz, Liège, 1886, pp. 32-33. Otros testimonios obreros al respecto en *La Meuse*. “Commission du travail à Liège”; 27.08.1886, pp. 1-2.

⁴⁴ VASSEUR CARRIER, Adolfo; “La miseria”, en *El Baluarte*; 30.03.1900, pp. 1 y 2.

⁴⁵ El problema no era ni menor ni anecdótico. A principios del siglo XX, el Dr. Ángel Pulido, Director General de Sanidad, destacaba que Sevilla era la tercera ciudad del mundo en número de muertes, sólo superada por Calcuta y Bombay. PULIDO FERNÁNDEZ, Ángel; *Saneamiento de las poblaciones españolas*. Sevilla, Ed. Velasco, Madrid, 1902, pp. 59 y ss. Véase Dr. RODRÍGUEZ MÉNDEZ; “El socorro a los hambrientos”, en *El Liberal*; 05.06.1901, p. 1; DOMÍNGUEZ ADAME, Francisco; “Causas de la excesiva mortalidad de la primera infancia en las grandes ciudades y medios para atenuarlas”, en *Actas del Congreso Médico Internacional de Sevilla*, Imprenta Santigosa, Sevilla, 1882, pp. 225-226. SÁNCHEZ PIZJUÁN, Francisco; *La ciudad de Sevilla. Informe presentado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en cumplimiento de la R. O. del 20 de marzo de 1894*, Gironés, Sevilla, 1899. BERNAL BORREGO, Encarnación; “Evaluación de la realidad sanitaria sevillana a través de la mortalidad durante el periodo de la Restauración (1875-1924)”, en CARRILLO, Juan Luis-OLAGÜE DE ROS, Guillermo (Eds.); *Actas del XXXIII Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, Ed. Sociedad Española de Historia de la Medicina, Sevilla, 1994, pp. 478-479.

⁴⁶ Para el caso belga, véase los testimonios de BERTRAND, Louis; *Histoire de la démocratie et du socialisme en Belgique depuis 1830*, Ed. Dechenne, Bruxelles, 1906-1907, p. 14; DESTREÉ, Jules; *Pages d'un journal, 1884-1887*, Editions de la Connaissance, Bruxelles, 1937, pp. 84-85; asimismo, BRUWIER, Marinette; “1886 en Wallonie”, en AA.VV.; *1886, la Wallonie née de la grève?*, Labor, Bruxelles, 1990, p. 109. Para el caso de Sevilla, VELASCO, Custodio; “El obrero en el discurso de la prensa sevillana, 1898-1923”, en ARENAS POSADAS, Carlos (Ed.); *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, pp. 200-206.

⁴⁷ Los testimonios allí recogidos ofrecieron un amplio abanico de quejas relativas a la excesiva duración de la jornada laboral; a la insalubridad de las fábricas; a las deficiencias de ventilación; al calor, el polvo o la humedad en los trabajos subterráneos de las industrias extractivas: condiciones laborales en las que diferentes voces veían el origen de la “degeneración física” de la clase obrera, argumentando que la mayoría de los trabajadores eran raquíticos a los 30 años. Pero las quejas también se orientaron a abusos en las formas de pago (vigencia del *truck-system*); a la existencia de malos tratos recibidos por algunos capataces; a la indefensión ante un régimen laboral del que habían perdido el control y del que se les despedía sin reparos cuando su fuerza muscular remitía con los años; a la dura competencia que para ellos suponía la introducción de la máquina. Véase, *CT*, t. I, pp. 29, 135, 312 y ss.; asimismo, *CT*, t. II, pp. 48-49, 77, 111-112, 170, 386 y 388; MORISEAUX, Charles; “Rapport sur les

con las formuladas por los obreros sevillanos y en las que destaca el sentimiento de humillación por el modo en que patronos y capataces concebían su trabajo. Esas denuncias por despidos improcedentes, por vejaciones en los talleres o por el exceso de vigilancia y de horas de trabajo, eran reveladoras de la conciencia obrera de pérdida de su control sobre el mercado y la organización del trabajo y están, de hecho, en el origen del conflicto que enfrentó a la Sociedad de Cartujanos con la patronal y en la posterior declaración de la huelga general interprofesional que paralizó Sevilla en octubre de 1901⁴⁸.

Junto a la conciencia de la precariedad material y de la pérdida de control sobre el trabajo, la ausencia de derechos de los trabajadores, es decir, el sentimiento cruel de no contar para la organización social liberal, fue asimismo puesto de relieve especialmente en el caso belga, donde pervivió hasta 1893 un régimen censitario que no reconocía a los obreros como ciudadanos con derecho a voto. “En Bélgica (...) el obrero no es nadie”, clamaba el socialista Verheiden ante un auditorio de obreros pocos días después del 18 de marzo de 1886; y O. Wattez, por su parte, lamentaba que los derechos de los obreros se redujera al “derecho o, más bien, el deber de no ser nadie, de no ser elector”⁴⁹. Es fácil advertir tras estas proclamas la reivindicación socialista del sufragio universal, pero la protesta por la carencia de derechos no sólo se elevaba en el ámbito de la voluntad prospectiva de los líderes obreros, ni era una simple cuestión de repetir frases de un repertorio familiar. La ausencia de derechos de los trabajadores en una sociedad que no les reconocía como ciudadanos era una realidad que los obreros vivieron e interpretaron en términos de indefensión y de degradación de su condición como ponen de manifiesto múltiples testimonios de obreros anónimos de diferente orientación ideológica⁵⁰.

Esta denuncia obrera podría ser, *a priori*, menos explicable en el caso sevillano de principios de siglo XX, dado que en España se había instaurado el sufragio universal a partir de 1890, después de que la Constitución de 1869 lo hubiera decretado y al inicio de la Restauración

abus qui se commettent dans le payement des salaires”, en *CT*, t. III, pp. 117-172; WATTEZ, Omer (alias REMO); *De la condition des ouvrier et des moyens de remédier leur situation*, Ed. Decq et M. Nierstrasz, Liège, 1886, pp. 38-39.

⁴⁸ Véase PERITO; “La Cartuja”, en *El Noticiero Obrero*, 07.04.1901, p. 1. Otros casos de denuncia de abusos de autoridad por parte de capataces y patronos en TAGUA, Z.; “Cosas de La Cartuja”, en *El Noticiero Obrero*, 18.05.1901, p. 1. *El Porvenir*; 09.09.1901. *El Liberal*; 19.10.1901; 11.10.1901 y 14.09.1902. Los términos en que dieron esas protestas son variados. Un herrero se lamentaba por la (des)consideración patronal del trabajo obrero: ya sea como robo del salario, ya sea como gesto de caridad del empresario. Véase M. H. (cerrajero); “Asociación general de Trabajadores en Hierro y Metales”, en *El Noticiero Obrero*, 16.04.1901, p. 2. Pero eran también frecuentes las protestas abusos de autoridad. Véase UN HERRERO; “A los herreros”, en *El Noticiero Obrero*; 05.04.1901, p. 1.

⁴⁹ Véase *La Meuse*. “Le meeting du Parti Ouvrier à Bruxelles”; 26.03.1886, p. 2; WATTEZ, Omer (alias REMO); *De la condition des ouvrier et des moyens de remédier leur situation*, Ed. Decq et M. Nierstrasz, Liège, 1886, p. 28.

⁵⁰ “No tenemos derechos y, en consecuencia, tampoco medios para defendernos” declaraba un obrero anónimo en 1893, cuando se reabría el debate acerca del sufragio (*L’Express*. “Les sans-travail de Gand”; 18.01.1893, p. 1). Y en este mismo sentido se pronunciaba un ebanista: “hasta ahora somos un cero a la izquierda en un país en el que todos los ciudadanos están censados y son iguales ante la ley; a decir verdad, el único derecho cívico que tenemos es el de respetar a la policía y el de endosar el uniforme”. *Le Bien du Peuple*. “Les idées du père Mathias”; 20.11.1892, p. 1. Llevada a su extremo, la carencia de derechos habría de ser entendida como una reducción de los obreros a una condición similar e incluso inferior a la de los animales, tal y como señalaban los eslóganes de los manifestantes del 1º de mayo de 1891. *La Meuse*. “Le 1er mai”; 02-03.05.1891, p. 1.

se hubiese nuevamente anulado⁵¹. Sin embargo, el sentimiento de marginación política de los obreros sevillanos no resulta sorprendente si se tiene en cuenta que el sistema político de la Restauración, basado en la práctica del caciquismo o en la manipulación del voto, impedía el desarrollo de una democracia real. Esta circunstancia, a decir verdad, contribuyó no sólo a que los obreros de la capital andaluza sintieran ya desde fines del siglo XIX la notoria distancia que les separaba de los gobernantes en particular y de la vida política en general, sino, más aún (y a diferencia de la línea seguida por los obreros belgas), a que, en este caso, el desafecto fuera mutuo. Junto a la represión republicana tras el levantamiento cantonal de 1873 (aún muy viva en el recuerdo de los trabajadores sevillanos), esa dinámica del sistema de la Restauración había acentuado la decepción de los obreros ante toda vía de acción política, en la que determinaban una esencial voluntad de manipulación en beneficio de intereses ajenos a los trabajadores. La opinión de un panadero es elocuente al respecto: “Las utopías no nos seducen; pasó el tiempo en que se nos alucinaba con palabras huecas y pomposas; la regeneración de la clase que en días no lejanos esperábamos de arriba, sabemos ya que no puede venir más que de abajo”⁵². Conscientes de ello, para los obreros sevillanos el sistema político de la Restauración, su sufragio universal, su democracia, lejos de considerarse una plataforma donde estar representados, se concebía como un medio de sumisión⁵³. Ese desencanto habría de ser, por otra parte, uno de los factores centrales para explicar la enorme aceptación que tuvo en el colectivo obrero local el apoliticismo difundido por los medios ácratas desde el último tercio del siglo XIX.

Con todo, ni la precariedad material, ni la degradación de las condiciones de trabajo, ni la carencia de derechos eran considerados fenómenos naturales en el discurso obrero, sino el resultado de la violencia y de la usurpación, tal y como los teóricos de mediados de siglo XIX destacaran traduciendo la necesidad a factores políticos, esto es, explicando la necesidad en

⁵¹ Sobre las controversias políticas de los coetáneos en torno a la paradójica coexistencia entre una ley de sufragio universal y el mantenimiento de una monarquía doctrinaria, véase CALERO AMOR, Antonio María; “Los precursores de la monarquía democrática”, en GARCÍA DELGADO, José Luis (Ed.); *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1985, pp. 32-44.

⁵² UN PANADERO. “Adelante”, en *El Noticiero Obrero*, 02.04.1901, p. 1.

⁵³ Destaco sólo una de las numerosas manifestaciones realizadas al respecto a fines del siglo XIX: “Somos acérrimos enemigos del sufragio universal o de esa pantomima que así se titula, considerándola un insulto lanzado al rostro de los trabajadores (...). Las elecciones no se hacen en los colegios electorales, sino en el Ministerio de la Gobernación, en los despachos de los gobernadores y en los gabinetes de los más influyentes de los distritos y por muchos esfuerzos que los trabajadores hagamos sólo conseguiremos gastar tiempo y dinero en balde, porque siempre seremos derrotados. Y no solamente seremos derrotados sino también burlados, o lo que es lo mismo: insultados (...). Desengáñense los trabajadores que confían en la política, que por semejante camino no se va a ninguna parte”. GARCÍA, V.; “Vuelta de hoja”, en *La Tribuna Libre*, 03.01.1892, pp. 1-2. *La Razón Obrera* retoma en 1902 el mismo planteamiento: “¿Dudáis de vuestra esclavitud cuando se os niega todo derecho a intervenir en la administración pública; qué os concede el sufragio para comprar o quitaros la voluntad, y presentarse ante el poder central de la nación, vencedores sin haber vencido? (...). En el orden político, no os dejan obrar ni aún pensar en mejoramiento alguno”. DOMÍNGUEZ, A.; “A los obreros”, en *La Razón Obrera*, 25.01.1902, p. 1.

términos políticos⁵⁴. Las proclamas en favor de la justicia y de la revolución, multiplicadas en ambas geografías en mítines, eslóganes y escritos obreros de diverso tipo se explican, en parte, conforme a esa triple protesta y al sentimiento que albergaban los trabajadores de ser -insisto- víctimas de la industria y de la organización social⁵⁵. Pero esas proclamas también fueron fruto de la valoración que los obreros hicieron de su papel dentro de la sociedad, el cual entraba en contradicción con su condición de individuos omitidos del reparto de la riqueza y marginados en materia política. De hecho, en la exploración que los obreros realizaron de los defectos de la sociedad, la degradación que experimentaban de su existencia se oponía de pleno a su visión de lo que debería ser una justa organización social, la basada en el trabajo. Junto al “sufrimiento” con el que se identificaban en tanto que víctimas de la organización social, precisamente el trabajo, el otro elemento central con el que se identificaban, habría de ser por tanto determinante en la legitimidad obrera de la protesta y de la reivindicación de derechos en la sociedad.

En el tránsito de los siglos XIX y XX el enigma del trabajo se abordaba en todas sus vertientes por observadores de diferente orientación ideológica. El abanico de perspectivas incluía a la opinión burguesa, que lo elogiaba especialmente en el ámbito del higienismo y de la moralización, como “medicina para el cuerpo y para el alma”⁵⁶; pero también comprendía al discurso de origen obrero desde el que fue elevado a la cumbre de la creatividad humana y a la condición de principio que ordenaba el equilibrio del universo. Alejado de la concepción escolástica que veía en el trabajo una maldición del hombre pecador, *El Baluarte*, por ejemplo, define el trabajo como “mandato ineludible del progreso”, como “ley universal que produce la vida”⁵⁷. Y en una apología que iba más allá de ensalzarlo como garante de la salud o contra la holganza, desde *El Noticiero Obrero* se sostenía que “todo trabajo es noble, respetable, fecundo, santo pudiéramos decir si nos dejásemos arrebatar por místicas exaltaciones”⁵⁸. Al margen de la poesía desplegada al respecto, para los obreros el trabajo constituía el origen de toda riqueza social y, en consecuencia, no sólo era fuente de dignidad sino el eje del desenvolvimiento de la sociedad. Una valoración que hacían extensible a sí mismos en tanto que el trabajo, “la única propiedad del obrero”⁵⁹, constituía uno de los ejes de su identidad. Los

⁵⁴ Véase ARENT, Hannah; *Sobre la revolución*, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1967, pp. 67 y ss.

⁵⁵ Lo expresaba elocuentemente O. Watez: “el colectivo de trabajadores está cansado de su suerte, aspira al bienestar, tiene sed de justicia. No puede resignarse al papel de población sacrificada y se siente invadido por una cólera sorda”. WATTEZ, Omer (alias REMO); *De la condition des ouvrier et des moyens de remédier leur situation*, Ed. Decq et M. Nierstrasz, Liège, 1886, pp. 1 y ss.

⁵⁶ *El Progreso*. “La laboriosidad”, 05.10.1900, p. 1. *El Liberal*. “El Trabajo”; 02.06.1901, p. 1.

⁵⁷ MARTÍNEZ, Pascual; “La condición del obrero”, en *El Baluarte*; 19.06.1899, pp. 1-2. Sobre la transformación de la concepción escolástica del trabajo, véase MARAVALL, José Antonio; *La literatura picaresca desde la historia social*, Ed. Taurus, Madrid, 1986, pp. 164-195; asimismo, SERNA ALONSO, Justo; *Presos y pobres en la España del siglo XIX. La determinación social de la marginación*, Ed. PPU, Barcelona, 1988, pp. 45 y ss.

⁵⁸ ECHEGARAY, José; “El Trabajo”, en *El Noticiero Obrero*, 11.06.1901, p. 1.

⁵⁹ Así lo subrayaban unos operarios en una carta. Véase *La Meuse*. “Message ouvrier”; 01.05.1891, p. 1.

obreros, “los brazos” como señalaban los desocupados de Gante, los “hijos del trabajo” como exclamaba el forjador M. Vela, son los “productores, creadores del capital de los industriales”, las “nodrizas de la humanidad entera” en palabras de M. Fernández⁶⁰.

Contrastando enormemente con la visible degradación de su existencia, esta elevada concepción de la creatividad y de la dignidad del trabajo y de los obreros constituía el elemento central que dotaba de legitimidad a la aspiración a un mundo ordenado por el principio rector del trabajo y, por derivación, a la reivindicación obrera de derechos no reconocidos por la sociedad. Dicho sucintamente, a los obreros les parecía sencillamente inadmisiblemente, por injusto, que, siendo los creadores de la riqueza social, fuesen, al mismo tiempo, un colectivo marcado por la precariedad, la desconsideración social o el sufrimiento. *El Noticiero Obrero* sintetizaba esa esencial contradicción: los obreros “son los pobres que enriquecen, los desheredados, los tristes, los esclavos de la imperante tiranía, los mártires de la burguesa explotación, los que se desprecian, los que se olvidan, los que se atropellan (...) y sin embargo, son los grandes hombres, los gigantes del trabajo, los explotadores del progreso, los únicos que producen, los que crean (...); los verdaderos salvadores de este país”⁶¹. Una constatación que se acompañaba, en otro lugar, de una pregunta azorante: “¿por qué ha de suceder así?”⁶².

No es casual que esa contradicción se subrayase en el cartel que convocaba a los obreros a la manifestación del 18 de marzo⁶³: aquí y allá esa paradoja era el soporte fundamental de la protesta: si los obreros eran los creadores de la riqueza social, los que realizaban el trabajo útil para la sociedad, también eran quienes deberían constituir el “Pueblo soberano” tal y como destacaba un repartidor de diarios en *El Noticiero Obrero*⁶⁴. Por añadidura, la presencia de un elemento, por así decirlo, *inmolatorio* contribuía a reforzar ese razonamiento. Los obreros del Borinage fueron elocuentes al respecto: “se nos rechazan los derechos que nuestro trabajo y nuestros sufrimientos deberían asegurarnos”⁶⁵; y ello porque entendían que del sufrimiento y del

⁶⁰ Véase, respectivamente, *L'Express*. “Les sans-travail de Gand”; 18.01.1893, p. 1; *El Noticiero Obrero*. “La huelga de herreros”; 17.06.1901, p. 2; FERNÁNDEZ, Manuel; “Las nodrizas y los obreros”, en *El Baluarte*, 14.07.1903.

⁶¹ PARTIDA GONZÁLEZ, J.; “Los obreros”, en *El Noticiero Obrero*, 13.04.1901, pp. 1 y 2. “Los que sufren son, sin embargo, los principales artesanos de la riqueza social” proclamaba asimismo el Comité de la Federación liejense del valle del Mosa con motivo de la convocatoria de la huelga general de 1891. *La Meuse*. “Autres nouvelles”; 09-10.05.1891, p. 1.

⁶² MORENO, B.; “Los explotados”, en *El Noticiero Obrero*, 04.04.1901, p. 1.

⁶³ Destaco sólo un fragmento: “¿Continuaremos dejando a nuestras mujeres y niños sin pan cuando las tiendas están repletas de riquezas que hemos creado nosotros?”. “¿Consentiremos eternamente que la clase burguesa disfrute de todos los derechos y privilegios y rechace toda justicia y toda libertad a los que la alimentan, a la clase de los productores?”. “Nosotros pensamos que no: por eso hacemos un llamamiento a todas las víctimas de la explotación capitalista, a los muertos de hambre que el paro ha arrojado a la calle durante el duro invierno que atravesamos”. El escrito, del que se editaron 4.000 ejemplares, aparece firmado por “el grupo anarquista de Lieja”. Archives de la Ville de Liège, *Bureau de police, Ordre public, manifestation socialiste*, 18 mars 1886.

⁶⁴ RODRÍGUEZ, Antonio (repartidor de diarios); “Quejarse de vicio”, en *El Noticiero Obrero*, 02.06.1901, p. 1. Véase también KARNAK, Brenn; “Vox populi, vox Dei”, en *El Noticiero Obrero*, 28.06.1901, p. 2.

⁶⁵ Citado por ONCLINX-GEERINCK, France; *Les grèves de 1886 dans le Hainaut*, Bruxelles, 1953, p. 27. Véase, asimismo, las declaraciones de la Federación liejense del POB reproducidos por *La Meuse*. “Autres nouvelles”; 09-10.05.1891, p. 1.

trabajo emanaban una pureza y una superioridad moral que debía traducirse tanto en el reconocimiento social de los trabajadores, como en su participación en los beneficios⁶⁶. A este doble reconocimiento los socialistas belgas añadirán un tercero: el de la legitimidad política, esto es, la obtención del poder⁶⁷; reconocimiento reforzado por la retórica de “Pueblo”: concepto mitificado como fuente de virtudes políticas desde la Revolución francesa en la línea de la teoría que, desde la Escolástica medieval, le atribuía la transmisión de la soberanía y la calidad de *Vox Dei*⁶⁸.

Conforme a estas contradicciones observadas en el orden social, los obreros condenaron a la burguesía con el arsenal clásico del discurso del antagonismo de clases, superponiendo a la tradicional oposición entre ricos y pobres (en este caso burguesía y clase obrera), los conceptos de improductivos y productivos, egoísmo y generosidad, explotadores y explotados, tiranos y esclavos. Expresiones que para los hombres de orden suponían un contrasentido, por no hablar de una incitación a la revuelta como ocurrió en el caso belga en relación al muy difundido *Catéchisme du Peuple*⁶⁹. El autor del panfleto en cuestión, el socialista A. Defuisseaux, hubo de someterse a juicio y a una condena de 6 meses de prisión precisamente por escribir un texto que se consideró subversivo en razón de que los términos allí empleados habían sido un aliento a la rebelión del 18 de marzo, una invitación a la violencia contra los poderes instituidos. En el proceso, que tuvo lugar en junio de 1886 y que fue seguido con extremada atención por la prensa, el presidente del tribunal no pudo dejar de interrogarle sobre un punto en particular: “¿por qué adoptó el estilo del que se sirvió?”, “¿por qué dijo que el obrero era un esclavo?”⁷⁰. Tal y como la usaban obreros y líderes, la expresión “esclavo” remitía tanto a la carencia de derechos políticos como a la indefensión ante las nuevas sujeciones y excesos laborales inherentes a la ley de la oferta y la demanda. Pero más allá de sus aspectos concretos, la definición del obrero como esclavo constituye la expresión radical de una relación de poder

⁶⁶ Véase al respecto las manifestaciones de un orador socialista en *La Meuse*; 23.02.1886, p. 1; las de E. Wagener en *La Gazette de Liège*. “Chronique liégeoise”; 20-21.03.1886, p. 5; asimismo, las declaraciones de L. Fontaine, minero de Herstal, ante la Comisión de Encuesta en *La Meuse*. “La Commission du travail à Liège”; 27.08.1886, pp. 1-2.

⁶⁷ “Es necesario -sostenía J. Volders en un mitin- que los sacrificados se constituyan para retomar lo que les han quitado”, es decir, lo que -así se entendía- era su derecho: el poder, expresado por E. Anseele en los siguientes términos: “La Revolución que se prepara tendrá como resultado otorgar al obrero el puesto de jefe en la fábrica, en el taller, en la mina, en la banca, en cualquier lugar donde hoy no es nadie (...), en una palabra, es necesario que tengamos la dirección suprema del trabajo nacional”. Véase, respectivamente, *La Meuse*. “Le meeting du parti ouvrier à Bruxelles”; 26.03.1886, p. 2. *La Gazette de Liège*. “Le 13 juin à Bruxelles”; 15.06.1886, p. 2.

⁶⁸ Sobre la mitificación del “pueblo” como uno de los ejes fundamentales de la protesta y la cultura obrera en el proceso revolucionario, véase ALVAREZ JUNCO, José; “Cultura popular y protesta política”, en MAURICE, Jacques, MAGNIEN, Brigitte et BUSSY GENEVOIS, Danièle (Coords.); *Pueblo, movimiento obrero y cultura en la España contemporánea*, Presses Universitaires de Vincennes, Paris, 1990, pp. 157-168.

⁶⁹ El diario *Le Peuple*, del 13 de marzo informa que el 8 de marzo de 1886 se habían impreso 51.000 ejemplares y que las demandas se multiplicaron desde diferentes puntos (véase *Journal de Bruxelles*; 21.03.1886 y *L'Etoile Belge*; 22.03.1886). El 19 de marzo la tirada había aumentado a 90.000 ejemplares, lo que revela su rápida difusión. Véase PUISSANT, Jean; *L'évolution du mouvement socialiste dans le Borinage*, Académie Royale de Belgique, Bruxelles, 1982, p. 212.

⁷⁰ *La Gazette de Liège*. “Affaire Defuisseaux. Interrogatoire”; 05-06.06.1886, p. 1.

desigual entre clases; presupone la existencia de un uso y de un abuso de poder; evoca un desnivel social denunciado en este caso como *antinatural*. De hecho, A. Defuisseaux define la “esclavitud” del obrero, no por *naturaleza*, sino en razón de una convención social⁷¹; lo que de cualquier modo habría de ser percibido por los hombres de orden como un insulto, una provocación a la organización de la sociedad liberal dado que ésta, precisamente, exaltaba las reformas legales y políticas introducidas por la Revolución francesa, entre las que se encontraba la abolición de toda forma de servidumbre estamental.

Esas controversias en torno a la terminología no son en absoluto anecdóticas. Y es que, detrás de esta condena a la burguesía, como más ampliamente detrás de la coherencia del discurso de la protesta, se hallaba la adaptación obrera de la retórica de la Revolución francesa. Una retórica que también formaba parte del vocabulario y de los conceptos manejados por los liberales aunque, al emplearla para justificar el orden social liberal, entraba en contradicción con las opiniones obreras. El fenómeno ya se advierte entre los obreros franceses de los años treinta y cuarenta analizados por W. Sewell⁷², pero a fines del siglo XIX esa adaptación se reelaboró y amplió como parte fundamental de la disidencia obrera. Y, en la medida en que se trataba de un lenguaje y de unos conceptos abiertos a una amplia especulación, también estaban sujetos a contradicciones según se contemplara desde la óptica liberal u obrera. Desde esta perspectiva adquiere coherencia el hecho de que el discurso revolucionario que desarrollaron los obreros presentara como tiranos y explotadores, no a la nobleza, sino a una burguesía que mantenía a los trabajadores bajo una nueva forma de servidumbre. Por añadidura, los obreros procedieron a reelaborar el principio enarbolado por los revolucionarios de fines del siglo XVIII (consistente en determinar la propiedad -fruto legítimo del trabajo y no de la pertenencia a un estamento- como eje de la sociedad y requisito para el ejercicio de la ciudadanía) matizándolo, reivindicando el trabajo, en lugar de la propiedad, como fundamento del orden social. Se explican además, desde esta perspectiva, ciertas paradojas aparentes del lenguaje obrero. Si bien los trabajadores se sentían herederos de la tradición revolucionaria francesa, también la criticaban por no haber hecho más que implantar un nuevo estado de “egoísmo burgués” en perjuicio del proletariado⁷³. Depositarios de esa tradición revolucionaria, los obreros se

⁷¹ La fórmula empleada era la siguiente: “¿Quién eres?” “Soy un esclavo”. “¿No eres un hombre?” “Para la humanidad soy un hombre, pero para la sociedad soy un esclavo”. “¿Qué es un esclavo?” “Es un ser al que sólo se le reconoce un deber, el de trabajar y sufrir por los demás”. DEFUISSEAU, Alfred; *Le Catéchisme du Peuple*, Imp. Edouard Maheu, Bruxelles, 1886, “De la condition du peuple et de son esclavage”, chapitre I, 1ère leçon.

⁷² Véase SEWELL, William; *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Taurus, Madrid, 1992, pp. 325-333.

⁷³ Respecto a la conexión emblemática con la línea revolucionaria francesa y su discurso, G. Fernández escribe que el ideal ácrata es “la representación genuina de la verdadera *igualdad, libertad y fraternidad*”. FERNÁNDEZ, Guillermo; “Progresando”, en *El Proletario*, 01.05.1902, pp. 5-6. Cabe señalar que, en el caso belga, los socialistas ponían especial énfasis en la revolución de 1830 tal y como exclamaba Blanvalet en el mitin que organizaron poco después del 18 de marzo: “Somos

sumaban a las consignas de libertad e igualdad exaltadas en mítines y otras plataformas públicas, pero era evidente que esos obreros tenían una percepción de la libertad y la igualdad muy diferente a la que las autoridades y patronos consideraban constitutivas de la organización social liberal⁷⁴. La aplicación, por otra parte, de este esquema a la retórica de “pueblo” es fácilmente identificable: al tiempo que se consideraba el trabajo (que no la propiedad) como el eje del orden social, el discurso obrero identificaba a los trabajadores como el “pueblo soberano” que debía legítimamente emanciparse frente a una burguesía que -así se entendía- no era sino una nueva aristocracia.

Con todo, la descomposición de este discurso pone de relieve la existencia de una moral y una racionalidad alternativas en la clase obrera. Frente a la explicación de la protesta por la confluencia de inmoralidad, ignorancia y “desbordamiento pasional”⁷⁵, protagonizada por una clase obrera manipulada, brutalizada y carente de “un antemural que oponer a sus instintos perversos”⁷⁶, quienes participaron en la huelga general de octubre de 1901 en Sevilla veían su conducta como un ejercicio de consciencia, dignidad y honradez ante el rechazo patronal a su derecho de asociación y ante la anulación, mediante el lock-out de La Cartuja, de su derecho al trabajo: ambos, derechos fundamentales sobre los que se construía su versión de la organización social⁷⁷. Del mismo modo, donde *La Meuse* veía hombres “excitados por la bebida” o por “una odiosa venganza”⁷⁸, los vidrieros de Charleroi justificaban su protesta (un mes antes de los actos incendiarios) en términos de reconquista del control sobre el trabajo y, en

como nuestros padres de 1830, revolucionarios”. *La Gazette de Liège*. “Le 13 juin à Bruxelles”; 15.06.1886, p. 2. Ello no impedía la crítica al modo en que evolucionó la Revolución francesa: “Clase media y obreros hicieron juntos la Revolución francesa de 1793 sin conseguir otra cosa que el triunfo y desarrollo de la burguesía a perjuicio del proletariado”. FERNÁNDEZ, Joaquín Julio; “Unión Solidaria Libre”, en *El Noticiero Obrero*, 05.09.1901, p. 3. La cuestión era asimismo presentada por *La Justicia Humana* en la década de los ochenta: “Por destruir un poder se emancipó la humanidad del yugo de la nobleza y del clero. Levantóse otro poder y la clase media ha venido a ser la sucesora de aquella tiranía. El castillo feudal de la burguesía moderna es el capital”. *La Justicia Humana*. “La obra de la revolución social”, 18.04.1886, p. 4.

⁷⁴ Baste citar un ejemplo: J. Volders, al mismo tiempo que alababa y reivindicaba la igualdad y la libertad, denunciaba cómo la clase obrera ha sido mantenida durante 55 años en la “esclavitud”. Es importante destacar que estas palabras fueron pronunciadas en 1886, con lo que el orador venía a indicar, desde luego no ingenuamente, que la “esclavitud” obrera estaba vinculada a la creación del Estado belga tras la revolución burguesa de 1830 y la subsiguiente instauración del régimen liberal. Véase *La Gazette de Liège*. “Le 13 juin”; 15.06.1886, p. 2.

⁷⁵ Son palabras de Camilo M. Gullón, Presidente de la Junta de Autoridades convocada para decidir sobre el levantamiento del Estado de Guerra tras la huelga general de octubre de 1901. Archivo de Capitanía General (2ª Región Militar; 2ª División Orgánica; 2ª Sección; 4ª División de Campaña). *Orden Público 1898-1902*, leg. nº 7, exp. nº 3.

⁷⁶ BORES Y LLEDÓ, José; *Algunos aspectos de la cuestión social*, Impr. Izquierdo y Comp., Sevilla, 1903, pp. 20-21.

⁷⁷ “Indicar que los obreros de La Cartuja van arrastrados por elementos pérfidos cuyos planes fraguados en el extranjero están secundados por cuatro obcecados e insensatos a quienes la propaganda libertaria precipitan en el abismo de la miseria, esto no tan sólo es ridículo, sino infame, por la responsabilidad que quieren echar sobre honrados trabajadores, conscientes y dignos, que sólo tratan de hacer de aquel centro de infamias una fábrica donde trabajen hombres y no esclavos supeditados al capricho de capataces soberbios e ignorantes”. *El Noticiero Obrero*. “Lo de La Cartuja”; 09.09.1901, p. 1. La respuesta irónica de Mon D’Ragom a las opiniones de los medios conservadores es asimismo explícita: “Los obreros son malvados, inconscientes y ladrones y pillos y borrachos y lujuriosos... y tienen hambre... y son brutos, ignorantes y no aplauden a *empresarios que tanto aplauso merecen*”. MON D’RAGOM; “Leyendo, pensando y contestando”, en *El Noticiero Obrero*, 09.09.1901, p. 2. (Las cursivas aparecen en el original). Una reacción similar en ROLABLOR, J., CARRASCO, Antonio, BEJARANO, Francisco, FERNÁNDEZ, Rafael; “Contestación a los tijeretazos de *El Correo de Andalucía*”, en *El Porvenir*, 13.10.1901, p. 1.

⁷⁸ *La Meuse*. “Incendie et pillage du Château Baudoux. Acte d'accusation”; 16.07.1886, p. 3.

esa medida, como reacción contra la instalación de nuevas tecnologías en la industria del vidrio que habría de traer consigo -así lo intuían- la concentración de esta industria hasta entonces artesanal y la “sujeción de las masas obreras”⁷⁹.

Reducido a su esquema elemental, el discurso de la protesta no presenta, por tanto, sustanciales diferencias en los casos comparados. Ahora bien, en el seno de esa unidad de fondo, dentro de esas esenciales similitudes en la articulación racional del discurso revolucionario, hubo distintas formulaciones que se hallaban conectadas a aspiraciones también diferentes. Como se verá a continuación, en el entorno belga el nuevo orden al que aspiraban los trabajadores se veía como la emanación no tanto del mundo del trabajo como de un Estado benévolo; de ahí el énfasis en la legitimación de derechos políticos. En el caso español, en cambio, los trabajadores tendieron más a manifestar la aspiración a un mundo basado en el orden y la creatividad inherente al trabajo; un mundo en donde los obreros se organizaran solidaria y fraternalmente; de ahí el énfasis en una amplia e integral emancipación obrera, como colectivo, pero también como individuos.

Es visible, bajo estas distinciones, la divergencia de orientaciones ideológicas que sigue el movimiento obrero: el impulso del socialismo en Bélgica que, entre los sucesos de 1886 y 1893, hizo del POB un partido de masas y el progreso del anarcosindicalismo en Sevilla, notorio durante las huelgas de 1901. Divergencia de orientaciones que se acompañaron de diferentes repertorios de acción colectiva. En 1902, cuando el POB seguía concentrando sus esfuerzos por modificar el artículo 47 de la constitución (que desde 1893 instauró el “sufragio plural”) e implantar el sufragio universal, *El Proletario* era elocuente acerca de estas distintas evoluciones: “En Bélgica los socialistas insisten en que se conceda el sufragio universal, anunciando, caso de no establecerse, la huelga general. Ya se desengañarán de que no es el sufragio el que emancipa al pueblo de su estado miserable”⁸⁰. Indudablemente, detrás de estas posiciones se halla el factor de las experiencias obreras ante las evoluciones políticas de los dos países, ante sus respectivas fórmulas de adaptación a las

⁷⁹ En un discurso pronunciado el 16 de febrero de 1886 en la asamblea de la “Unión Vidriera”, un delegado obrero llamado Delaware expuso en los siguientes términos su protesta: “se acaba de hacer un descubrimiento en la construcción de hornos que traerá consigo una reducción del 75% de combustible; como consecuencia de ello (...) se llegará a una fabricación tan elevada que el mercado vidriero, en lugar de estar en las manos de 40 o 50 capitalistas, estará dominado por un puñado de grandes capitalistas que verán próximo el cumplimiento de su sueño, el de la sujeción de las masas obreras. Se harán elegir para cargos gubernamentales, propondrán leyes en relación con sus reglamentos, las harán votar por sus amigos y serán dueños en todo, en la legislatura y en la fábrica. A partir de entonces, al obrero no le quedará otra opción que la de agachar la espalda, embrutecerse en la miseria, transformarse en ilota, volver a la bestialidad”. *La Meuse. “Incendie et pillage du Château Baudoux. Acte d'accusation”*; 16.07.1886, p. 3. Véase, a este respecto, PUISSANT, Jean; *L'évolution du mouvement ouvrier socialiste dans le Borinage*, Académie Royale de Belgique, Bruxelles, 1982, pp. 87-118; PECTOR, Daniel-FOURIER, Etienne; 1886. *La révolte des damnés de la terre. Le soulèvement ouvrier de mars 1886 dans le pays de Liège et de Charleroi*, Ed. Le Progrès, Bruxelles-Charleroi, 1986, pp. 25-26.

⁸⁰ *El Proletario*. “Notas del extranjero”, 01.05.1902, p. 7.

nuevas corrientes democráticas: si la pervivencia en Bélgica del sufragio censitario hasta 1893 contribuyó a que el colectivo obrero belga se orientara hacia la consecución del sufragio universal bajo la *opción política* del POB, la implantación en España de un sufragio universal que no equivalía a democracia hizo lo propio para que entre los trabajadores sevillanos se generara un clima de desconfianza en la acción parlamentaria y se inclinaran por la vía revolucionaria. Sin embargo, el aspecto de las experiencias políticas no constituye el único factor a considerar.

4. TIPOS DE CONCIENCIA DE CLASE Y DE ACCIÓN COLECTIVA: LAS VÍAS POLÍTICA Y REVOLUCIONARIA.

El discurso obrero analizado revela que la lucha de clases, lejos de constituir un esquema planteado *a posteriori*, suponía una realidad vivida conscientemente por el colectivo de trabajadores. Tal y como se ha expuesto, adaptando a las nuevas circunstancias la lógica de los conceptos y del lenguaje revolucionario ya formulados desde fines del siglo XVIII en relación a la oposición al Antiguo Régimen, los obreros articularon un nuevo tipo de disidencia frente al Estado y a la sociedad liberal. Una disidencia desde la que se denunciaban los defectos de la sociedad industrial al tiempo que se expresaba la aspiración esencial a un nuevo orden social fundamentado en el trabajo. Ahora bien, la aparición a fines del siglo XIX de dos tipos de conciencia de clase y de acción colectiva obrera en los casos analizados fue fruto de un desarrollo social y político tanto como de una adaptación lógica de aquellos conceptos expuestos un siglo antes. Dicho de otro modo, las innovaciones intelectuales que condujeron a la consolidación del socialismo en Bélgica y del anarquismo en el contexto sevillano se formularon asimismo como respuestas a diferentes organizaciones económicas, vicisitudes políticas y experiencias sociales. Cabe, a este respecto, establecer distinciones. Por una parte, inscritos en un país donde pervivía el sufragio censitario y en una región que evolucionaba hacia el nuevo modelo capitalista de articulación de mercados y de concentración industrial, el discurso y la acción colectiva de los obreros belgas estuvieron marcados por el triunfo de la opción que representaba el POB: partido que buscaba integrar a la clase obrera en la sociedad liberal y que aspiraba a un orden social en donde se reconociera la legitimidad política de los trabajadores bajo un Estado protector. Por otra parte, en un país donde el sufragio universal no era sinónimo de democracia y dentro de una región que, tras la crisis del último tercio del siglo XIX, evolucionó tanto hacia la descapitalización de la economía como hacia la falta de consolidación de la mano de obra, el discurso y la acción colectiva de los obreros sevillanos se orientó hacia la opción revolucionaria que representaba el anarcosindicalismo: una alternativa que, adecuándose a una cultura del trabajo donde predominaban rasgos precapitalistas, logró

interpretar mejor las demandas obreras locales; y una propuesta que aspiraba a la emancipación integral del individuo dentro de un orden social apolítico e inspirado en el ideal de la solidaridad fraternal de los trabajadores. En ambos casos, tales orientaciones se dieron a través de un proceso gradual no carente de debates y controversias acerca de los fines y los medios de transformación social.

La primera de las claves para entender estas evoluciones se halla en la distinta aproximación que durante el último tercio del siglo XIX llevaron a cabo los anarquistas de uno y otro lugar a los respectivos colectivos obreros. Esa diferencia de estrategias contribuyó decisivamente, no sólo al desigual arraigo de ideas libertarias, sino también al desigual grado de organización obrera en el momento en que estallan los conflictos, influyendo poderosamente en el desarrollo posterior de los acontecimientos. Desde que en el Congreso de La Haya de 1872 los delegados belgas de la Internacional rechazaran la idea de una conquista del poder por la vía política, la cuenca de Lieja vivió el predominio del anarquismo en detrimento del socialismo “reformista”⁸¹. Junto a Bruselas y Verviers, fue precisamente en Lieja donde se concentró la actividad de esa corriente revolucionaria, especialmente a partir de 1882 con la fundación del Grupo Anarquista Revolucionario por E. Wagener entre otros militantes. Como telón de fondo estaba el Congreso de la Internacional celebrado 1881 en Londres, donde se plantearon los dos discursos tácticos: el de la legalidad y el de la ilegalidad; el de la acción sindical y el de la violencia revolucionaria; el de organización pública y el de la organización secreta⁸². Pese a que era una realidad desde hacía varios años, fue a partir de entonces cuando se hizo más visible la separación de los anarquistas belgas respecto a un sindicalismo que colocaron en un plano subsidiario, decantándose en favor de la acción directa e individual como respuesta a la violencia institucional y medio óptimo para alcanzar la revolución social. Una carta que E. Wagener dirige en 1879 al redactor-jefe de *La Gazette de Liège* es significativa de esta orientación. Escrita en un tono revanchista susceptible de incluirse en lo que M. Perrot denomina eclosión de la “palabra salvaje”, la aspiración de la lucha obrera se resumía allí en la construcción de un mundo integrado por trabajadores solidarios; una aspiración que pasaba por la llamada a todos los pueblos a la

⁸¹ Todavía a fines de los años sesenta la I Internacional conciliaba en Bélgica a una variada paleta de asociaciones en un único movimiento revolucionario que, mediante la acción pragmática, mediante el sindicalismo, aspiraba a la mejora concreta de la condición obrera para finalmente instaurar el socialismo. No obstante, bajo el efecto de la Comuna, esa unidad de estrategias y de fines empieza fracturarse tras el célebre Congreso de La Haya de 1872 donde los delegados belgas se opusieron a las tesis del Consejo general de la Internacional. En ese foro subrayaron la ineficacia de la lucha económica cotidiana y rechazaron la idea de una conquista del poder por la vía política al tiempo optaban por centrar sus esfuerzos en la propaganda revolucionaria. Véase MOULAERT, Jan; *Le mouvement anarchiste en Belgique, 1870-1914*, Ed. Quorum, Bruxelles, 1996, pp. 25, 338 y ss.

⁸² LIDA, Clara; “Los discursos de la clandestinidad en el anarquismo del siglo XIX”, en *Historia Social*, nº 17, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1993, p. 63.

producción y a la solidaridad, pero también por el desmantelamiento del orden social capitalista y por la adopción de medidas radicales contra la burguesía⁸³. Eran términos compartidos por otros protagonistas de los sucesos de 1886 y que tuvieron continuidad en adelante⁸⁴. A decir verdad, pese al debate que emprendieron a principios de los años noventa sobre el *retorno* a la lucha sindical, los anarquistas belgas nunca llegaron a abandonar la táctica de acciones individuales. De hecho, las aplicaciones más notables de esa estrategia se vivieron en ese periodo, coincidiendo con la intensificación de la campaña del POB en favor del sufragio universal. Ahí están los atentados con dinamita que extendieron en 1892 la psicosis del terror al conjunto del país⁸⁵; y también las declaraciones del principal cabecilla, J. Moineau, en el juicio al que fue sometido: la acción directa seguía siendo para ellos el medio con el que alcanzar la emancipación del proletariado, si bien precisaba que no se trataba de atentar contra las personas sino de intimidar al poder al tiempo que “despertar a las masas” respecto a un enemigo político en el que ya se incluía al POB⁸⁶.

Con un socialismo que acababa de agruparse en 1885 bajo el POB, esta orientación del anarquismo en Bélgica hacia la violencia revolucionaria en detrimento de la acción sindical habría de condicionar no sólo el carácter de las agitaciones de 1886 sino la evolución posterior del movimiento obrero. Aunque la manifestación del 18 de marzo contó con una cierta preparación dentro de la campaña de propaganda emprendida desde enero, lo cierto es que los obreros belgas carecían entonces de una organización formal que les permitiera articular su protesta por el aumento del desempleo y el descenso salarial que se vivía en el eje Sambre-Mosa. Los disturbios y la rápida propagación de huelgas por la región respondieron más a un movimiento de liberación de tensiones que a una dirección precisa. De hecho, su intensidad y extensión sorprendieron y desbordaron, más allá de las autoridades, a los propios anarquistas, en quienes era visible su vulnerabilidad en materia de organización obrera, pero también a un joven POB que, por entonces, no se había implantado lo suficiente

⁸³ Pese a haberse escrito en 1879, la carta no se publicó hasta poco después de los sucesos de marzo de 1886. Tras tachar a la burguesía como “parte nociva” de la sociedad, “raza holgazana” que se apropia del trabajo de los obreros y a la que hay que “aniquilar a toda costa”, la adopción de medidas radicales se justificaba a partir de dos supuestos. Por un lado, se juzgaba como un acto lamentable aunque necesario para alcanzar un nuevo orden social formado por trabajadores fraternales, a menos -añade el autor- que la burguesía deje de ser una “clase parásita”. Por otro lado, la adopción de esta vía se interpretaba como una reacción impuesta por un “más allá” social y cronológico: frente a los “grandes males” cuya responsabilidad atribuye a la burguesía, frente a la “tortura” ante la que los obreros habían “sucumbido desde siempre”, se hacían necesarios “grandes remedios”, escribía E. Wagener. *La Gazette de Liège*. “Chronique liégeoise”; 20-21.03.1886, p. 5.

⁸⁴ Apreciaciones similares se observan en el mitin que precedió a la revuelta del 18 de marzo y se reprodujo en Charleroi o en Verviers en los días sucesivos. Véase, *La Meuse*. “Manifestation anarchiste à Liège. Graves désordres”; 19.03.1886, p. 1; *La Meuse*. “Nouvelles des autres villes. Meeting socialiste à Verviers”; 24.03.1886, p. 2.

⁸⁵ Véase Archives de l'Etat à Liège. *Rapports de Police. Service de la Sûreté. Lettre à M. le Gouverneur de la Province de Liège*, n° 1160, Carton XX, Liège, le 15 avril 1892.

⁸⁶ *L'Homme Libre. Organe de Combat pour l'Emancipation des Travailleurs*; “La défense de Moineau”, --.07.1892, pp. 1-2. Véase asimismo *La Belgique Judiciaire*. “Affaire des anarchistes de Liège. Cour d'Assises de Liège. Acte d'accusation”, Bruxelles, 1892, pp. 7-8 y 39.

entre el colectivo obrero. Precisamente ésa sería la tarea fundamental a la que dedicarían sus esfuerzos los socialistas en adelante: canalizar el impulso popular ocupando el clamoroso vacío organizativo que en él se había evidenciado.

Carente de instauración organizativa en el seno del movimiento obrero, la línea adoptada por el anarquismo en el caso belga marcó una diferencia sustancial respecto vía seguida en Sevilla y desde la que se organizaron las huelgas de 1901. En la capital andaluza se dio un proceso de difusión y arraigo de ideas federalistas y libertarias desde el Sexenio Revolucionario; y ello pese a las fases de clandestinidad a las que se vio sometido el movimiento obrero local desde entonces. Paradigmática al respecto fue la reacción obrera tras la represión con la que el régimen republicano sofocó el levantamiento cantonal de 1873. Interpretado como la evidencia de la falta de apoyo del gobierno republicano⁸⁷, aquel suceso no impidió el florecimiento del societarismo local en 1882. Societarismo que, lejos de atraer a una minoría de militantes, se erigió como una plataforma plural de discusión y resistencia de libertarios, federales y trabajadores de otras tendencias, con o sin militancia conocida; un ámbito en el que, bajo el emblema de la emancipación y el rechazo al parlamentarismo, la explotación y la igualdad, la asociación y la fecundidad del trabajo, se promovió la creación de centros instructivos para obreros o la solidaridad con presos y exiliados⁸⁸. De forma abierta o clandestina, esas ideas habrían de seguir repensándose durante las dos últimas décadas del siglo XIX, reapareciendo públicamente con fuerza renovada a principios del XX, en un contexto marcado por el retroceso del terrorismo individual tras el atentado de Canovas de 1897, por el impulso organizativo del obrerismo (coincidiendo con la permisividad legal en materia de asociacionismo) y por la tentativa libertaria de incorporarse (recuperando la idea de huelga

⁸⁷ El estudio de C. Martínez Shaw sobre el cantón sevillano revela la trascendencia que en el levantamiento de 1873 tuvo la labor de movilización popular realizada por la Federación sevillana afiliada a la Federación Regional Española en 1871. Sin embargo, esa labor y esa movilización obrera quedaron frustradas por el giro que tomaron los acontecimientos, esto es, por el dominio político que ejercieron los grupos burgueses radicales y en donde se marginó tanto a los internacionalistas como las aspiraciones revolucionarias de los trabajadores. Véase MARTÍNEZ SHAW, Carlos; "El Cantón sevillano", en *Archivo Hispalense*, nº 170, Ed. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1972, pp. 71-75.

⁸⁸ Tras el levantamiento cantonal de 1873, los miembros de la Internacional fueron empujados al exilio o a la cárcel; y la acción obrera se vio obligada a adoptar formas clandestinas hasta que el gobierno de Sagasta de 1881 permitiera la reconstitución de la FTRE, que celebró su II Congreso precisamente en Sevilla en 1882. Poco duraría la permisividad del gobierno puesto que el 20 de octubre de 1882 se clausura el Centro Obrero de Instrucción y Recreo de Sevilla, sede de la federación más numerosa de la FTRE con cerca de 6.000 afiliados. Aunque muy mermada en número de afiliados, la Federación local sobrevivió hasta la disolución de la FTRE en 1888, lo que no impidió la difusión del mensaje ácrata por otros cauces hasta que en 1899 la legislación permitiera nuevamente crear asociaciones. Véase LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio; "Federalismo y obrerismo en Sevilla (1881-1883)", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Tomo II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba, 1996, p. 437-439; LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio; *Conflictividad social agraria y crisis finisecular. Republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*, Ed. Universidad Autónoma de Barcelona (Edición microfotográfica), Barcelona, 1994; MAURICE, Jacques; *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas. 1868-1936*, Ed. Crítica, Barcelona, 1990, pp. 218-219. DÍAZ DEL MORAL, Juan; *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Ed. Alianza, Madrid, 1967, pp. 212 y ss. CALERO AMOR, Antonio María; *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1977, pp. 27-30. GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; *La anarquía según Andalucía*, Ed. Las siete entidades, Sevilla, 1996, p. 19.

general) a unas sociedades obreras a las que querían dotar de una orientación revolucionaria y sustraer de la influencia republicana y socialdemócrata⁸⁹.

Inscrito en esa trayectoria de arraigo de ideas libertarias⁹⁰, el anarquismo local habría de caracterizarse a principios de 1901 por la acción abierta, así como por la orientación inicial hacia una transformación social, por así decirlo, gradual. Mientras la presencia del socialismo en la capital andaluza era irrelevante, tanto por el poco calado de su mensaje entre los trabajadores locales como por el desinterés que la dirección estatal del partido y del sindicato mostraron por entonces hacia el movimiento obrero en Andalucía⁹¹, la iniciativa de organización pública del colectivo obrero sevillano se concretó en la creación de una plataforma de orientación anarcosindicalista, la FOS, que tenía por objetivo articular, dentro de la legalidad, la acción de las sociedades adheridas. Partiendo de esa premisa se redactó un reglamento, se crearon centros obreros, se fundó un periódico y se dio paso a una intensa fase de movilizaciones entre las que destacó, primero, la huelga que mantuvieron los herreros entre abril y julio de 1901. Una huelga que, contrastando enormemente con la iniciada en el contexto belga en 1886, se condujo -como ya se ha destacado- respetando escrupulosamente las consignas de legalidad y moderación, contemplando el ideal de emancipación fundamentalmente como la consecuencia lógica de dos principios esenciales: la unidad solidaria de los trabajadores, de todos los trabajadores sin distinción de gremios como apuntaba un albañil anónimo⁹², y la instrucción, considerada el “verdadero agente de la

⁸⁹ El atentado individual no apareció en el panorama de acciones del anarquismo español hasta los años noventa, en el periodo la clandestinidad vivido por el anarquismo tras la disolución de la FTRE en 1888, y apenas duró 5 años: desde el atentado de Martínez Anido en 1893 hasta el de Canovas en 1897. Véase CASANOVA, Julián; “La cara oscura del anarquismo”, en JULIÁ, Santos (Dir.); *Violencia política en la España del siglo XX*, Ed. Taurus, Madrid, 2000, pp. 73-77. Como sostiene J. Álvarez Junco, ese retroceso del terrorismo individual se acompañó de la adopción del sindicalismo revolucionario por parte del anarquismo español. Véase ÁLVAREZ JUNCO, José; *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Siglo XXI, Madrid, 1991, p. 547. Sobre las causas de la recuperación de la huelga general en España véase DUARTE, Ángel; “Entre el mito y la realidad. Barcelona, 1902”, en *Ayer*, nº 4, 1991, pp. 151-161.

⁹⁰ Sobre el arraigo, extensión y persistencia del movimiento libertario en Andalucía desde el último tercio del siglo XIX, véase GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis; “Andalucía y el anarquismo (1868-1936)”, en *Ayer*, nº 45, 2002, pp. 171-195.

⁹¹ La historia del partido y del sindicato socialista a principios del siglo XX en Sevilla podría calificarse como una “historia irrelevante” (la expresión es de C. Arenas) a causa del desfase entre el obrerismo local y la dirección estatal del partido y del sindicato. El escaso número tanto de militantes, sociedades y obreros adheridos al sindicato, como de votos obtenidos en las distintas elecciones así lo corrobora. La “Agrupación Socialista 1º de Mayo” contaba en 1902, año de su fundación en Sevilla, con 11 afiliados; cifra que sólo aumentaría a 30 en 1908. Por otra parte, el candidato socialista, Fernando Ramírez, no pasó de conseguir 300 votos en las elecciones de 1911 y 1913. Dos factores son susceptibles de explicar este fenómeno. Primero: la tradición federalista y apolítica que se extendió en la clase obrera sevillana desde el último tercio del siglo XIX y que encajaba mal con un partido y un sindicato de corte estatal. Segundo: el relativo abandono mostrado por la dirección socialista hacia el movimiento obrero en Andalucía; actitud influida por el carácter economicista que del marxismo tenía el socialismo español y que hizo considerar al proletariado industrial como el verdadero agente revolucionario a diferencia del obrero andaluz al que Pablo Iglesias caracterizaba por “la incultura y atraso intelectual”. Véase *El Porvenir*. “El socialismo andaluz”; 17.10.1902, p. 1; asimismo ARENAS POSADAS, Carlos; *Sevilla y el Estado. Una perspectiva local de la formación del capitalismo en España (1892-1923)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, pp. 302-304; ARENAS POSADAS, Carlos; “La agrupación socialista de Sevilla”, 1898-1931”, Comunicación al Coloquio de Historia Contemporánea de España, Cuenca, 1989 (Inédito). La evolución del PSOE en Sevilla en las primeras décadas del siglo XX, en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Ángeles; *Los orígenes del socialismo en Sevilla. 1900-1923*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1996, pp. 25-49.

⁹² “Compañeros, unámonos, asociémonos para defendernos del yugo capitalista; defendamos el trabajo, sí, pero no

revolución”, el medio para proceder con tenacidad, prudencia y contundencia contra la explotación⁹³.

Los meses en que se extendió la huelga de herreros fueron especialmente prolíficos en manifestaciones en favor de la asociación no sólo en la línea de la aspiración a un mundo integrado por trabajadores solidarios, sino como instrumento legal mediante el que enfrentarse de forma efectiva a la explotación de la que se sentían víctimas, evitando la debilidad y esterilidad inherentes a toda reclamación individual o aislada⁹⁴. Si se tiene en cuenta que los obreros entendían la asociación como una suprema obligación moral, en tanto que expresión de la solidaridad⁹⁵, y que la patronal persistió en su negativa de aceptar la sociedad de metalúrgicos como representante del colectivo de trabajadores, es comprensible la prolongación de aquel conflicto: cerca de tres meses de huelga donde la tenacidad con la que los herreros demandaron el reconocimiento de su asociación les hizo anteponer esa reivindicación a las peticiones propiamente laborales⁹⁶. El presidente de la citada sociedad hacía un especial llamamiento en este sentido: “ante todo la unión contra la explotación” y en beneficio de la “gran familia” que constituía el conjunto de los “trabajadores del universo”⁹⁷. Por otra parte, el hincapié durante la huelga de herreros en la instrucción, lo que equivalía a comprender la revolución desde una perspectiva más gradual que, por así decirlo, *inmediatista*, se hizo bajo tres registros complementarios que remitían a las ideas ya desarrolladas por anarquistas y republicanos federales desde las últimas décadas del siglo XIX⁹⁸: destacándola como parte fundamental del desarrollo autónomo e integral del individuo por encima de

despreciemos a ningún compañero sea donde fuere, pues todos tenemos derecho a comer”. UN ALBAÑIL; “Libertad, igualdad y fraternidad”, en *El Noticiero Obrero*, 04.08.1901, p. 2.

⁹³ EL ARRAEZ MALTRAPILLO; “La miseria”, en *El Noticiero Obrero*, 22.04.1901, p. 1.

⁹⁴ Así lo puso de manifiesto un militante, atinadamente: “Si lo pide, si lo suplica uno solo es arrojado a la calle como se hace con el objeto que estorba en casa. Si lo hacen en grupo, entonces ¡oh atentado canallesco de la fuerza contra la razón! (...) Si es verdad que habéis despertado, si conocéis vuestros derechos, (...) es preciso unión, solo unión”. PARTIDA GONZÁLEZ, J.; “Los obreros”, en *El Noticiero Obrero*, 13.04.1901, pp. 1-2.

⁹⁵ La consideración de la asociación como “obligación moral” en DEL PINO AURIOLES, Antonio (tipógrafo); *El Noticiero Obrero*, 15.04.1901, p. 3. Por otra parte, un cochero fue elocuente respecto a la defensa de los principios fundamentales de unión y solidaridad, en este caso, con los herreros en huelga: “(...) a la unión acudimos y abrazados fraternalmente juramos defender nuestro ideal de emancipación, cumpliendo en un todo los requisitos que nos marca nuestro reglamento, entre ellos éste que para mí es el más hermoso (...) que es el de practicar el principio de solidaridad (...). Pues bien, compañeros: nuestros hermanos herreros (...) necesitan que practiquemos la [sic] ese principio de solidaridad”. “Su causa es la nuestra”. UN COCHERO; “A las asociaciones obreras en particular y a todos los obreros en general”, en *El Noticiero Obrero*, 11.06.1901, pp. 1-2.

⁹⁶ Así quedó reflejado en *El Noticiero Obrero*: “El obrero sevillano puede ceder en cuestiones de ochavos y en más o menos horas de jornada, pero jamás podrá hacerlo cuando se le desconoce, cuando se desprecia la autoridad que sobre ellos ejerce (...) la colectividad social a la que pertenece”. D'COVADONGA; “Sobre las huelgas”, en *El Noticiero Obrero*, 19.04.1901, p. 1.

⁹⁷ *El Noticiero Obrero*. “Asamblea de herreros”; 03.06.1901, p. 2.

⁹⁸ Ya en el Congreso de la FTRE celebrado en Sevilla en 1882 se puso de manifiesto el lugar preponderante que a la instrucción del obrero otorgaba la federación sevillana y que impregnaría las iniciativas de los metalúrgicos sevillanos para legalizar en 1883 el “Centro de la Unión”: una tentativa de reorganización obrera desde el respeto a las ideas políticas de sus adheridos y desde la definición como agrupación de clase, partidaria de la instrucción y la organización al amparo de las leyes. Véase LÓPEZ ESTUDILLO, Antonio; “Federalismo y obrerismo en Sevilla (1881-1883)”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Tomo II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba, 1996, pp. 436-438.

líderes e ideologías, un razonamiento que se situaba en el contexto de la crítica y la oposición a la vía de acción política⁹⁹; considerándola como la vía más eficaz para que los obreros fuesen conscientes de sus derechos y, consecuentemente, pudieran hacer frente a la vulneración de éstos¹⁰⁰; y determinándola como el medio para actuar racionalmente en la lucha, evitando acciones impulsivas y estériles a la postre¹⁰¹.

Siguiendo estos principios y contrariamente al caso belga, la huelga de herreros de 1901 constituyó una acción premeditada, como lo demuestran los comunicados que dirige la sociedad el 7 y 11 de abril a sus asociados y a la patronal respectivamente¹⁰², y con una dirección precisa ubicada dentro de una estrategia de moderación. Hubo que esperar a que la persistente negativa patronal a dialogar con los obreros en tanto que sociedad y las medidas de restricción al derecho de asociación adoptadas por el gobernador civil (clausurando arbitrariamente la sede de la sociedad de herreros¹⁰³) se conjugaran para aumentar la tensión y

⁹⁹ Un herrero lo expresaba concisamente: “La redención de los trabajadores debe ser obra de los obreros mismos”. UN HERRERO; “A los herreros”, en *El Noticiero Obrero*; 05.04.1901, p. 1. Una consigna que adoptaba diferentes formas: “Para nuestra redención no hemos de esperar ningún Mesías. (...)”. “De las agrupaciones políticas nada hemos de esperar, porque en la política, el proletariado representará siempre el papel de gobernado (...)”. “La redención del proletariado depende de sí solamente. Él ha de ser su propio Mesías y por su propio esfuerzo no más ha de conseguir emanciparse y ocupar el puesto que en las sociedades venideras han de ocupar los hombres en general”. PLATA, D.; “La redención del proletariado”, en *El Noticiero Obrero*, 18.03.1901, p. 1.

¹⁰⁰ A este respecto, el representante de la sociedad de carpinteros se lamentaba en un mitin de que “por la falta de estudio, el obrero no puede defender dignamente sus intereses y ocupar el lugar que la Naturaleza le tiene asignado”. *El Liberal*. “En el huerto del Teide. Importante reunión obrera”; 14.10.1901, p. 2.

¹⁰¹ Las referencias al respecto son múltiples. Destaco sólo una: “Siempre ha ocurrido lo mismo; viene la desesperación del obrero; éste se agita; entiende que debe responder con fuerza a los ataques de su derecho y no pasa de aquí, sobreviniendo el cansancio (...)”. “Se impone, pues, la necesidad de salir de este rutinario procedimiento; abrir nuevos horizontes”. “(...) el obrero, por sí, sin ayuda de nadie, debe fundar escuelas primarias, cuyos trabajos manuales y científicos los pongan en condiciones de verdadera emancipación; de valerse por sí”. A.S.; “El problema obrero”, en *El Noticiero Obrero*, 16.04.1901, p. 2.

¹⁰² En el comunicado del 7 de abril a los asociados se planteaba la necesidad de un aumento salarial y se sugería la posibilidad del desencadenamiento de un paro en caso de rechazo patronal a sus demandas. Véase *El Noticiero Obrero*. “Los herreros”; 07.04.1901, p. 3. Fundamentando sus reivindicaciones en los principios de razón y justicia, el 11 de abril la asociación comunicó a los patronos las resoluciones adoptadas en su seno a fin de que éstos las tomaran en consideración en un plazo de tres días. El texto, firmado el 11 de abril de 1901 por el presidente de la Sociedad, E. Fernández Charfolé, fue publicado por *El Liberal* al día siguiente.

¹⁰³ El 18 de junio el gobernador civil prohibió toda reunión de más de 17 obreros en la sede de la Sociedad y de más de 5 fuera de ella, en lo que *El Noticiero Obrero* denominó “atropello a las leyes de asociación” (*El Noticiero Obrero*. “La huelga de los herreros. Atropello de las leyes”, 18.06.1901, p. 2.). A decir verdad, el gobernador civil habría de convocar el 25 de junio una reunión de los delegados de patronos y obreros, pero sus propuestas para la solución a la huelga no modificaban las bases que con firmeza defendía la patronal: la jornada laboral de 9 horas y, sobre todo, el libre contrato o trato de la patronal con los obreros tomados individualmente. Tras prohibir toda reunión de obreros, el gobernador procedería el 30 de junio a decretar una medida más radical: el cierre del centro de reunión de los asociados. Véase Archivo de Capitanía General (2ª Región Militar; 2ª División Orgánica; 2ª Sección; 4ª División de Campaña). *Orden Público 1898-1902*, leg. nº 7, exp. nº 10. Respecto a la intransigencia patronal deben, no obstante, establecerse diferencias. Los patronos de las fundiciones de mayor envergadura (Grosso, Marvizón, Pando, Portilla, Aguilar, etc.) fueron los que, apoyándose en razones de competitividad, más vehementemente se opusieron a la subida salarial y a la reducción de la jornada laboral. De hecho, la comisión de huelga la formaron obreros de tales empresas. Los patronos de pequeños talleres mostraron, al menos en un principio, una actitud más condescendiente respecto a las peticiones de los huelguistas. Véase *El Liberal*, 18.04.1901. Tal diferencia de reacciones cabe ponerse en relación con el proceso de crecimiento de empresas industriales experimentado en Sevilla entre 1898 y 1902, cuando aumentaron en más del 50% respecto al periodo anterior. Este fenómeno provocó un notable aumento de la competencia interna a la que los patronos respondieron con la baja de salarios. Frente a los artesanos autónomos que empleaban a pocos operarios, esta tendencia fue más acusada en las empresas de mayor número de obreros, en donde el trabajo a destajo o por cuenta se había convertido en una alternativa de competitividad y en donde la demanda de un aumento salarial a todos los trabajadores (incluidos aquéllos que los patronos consideraban de menor valor productivo) generó una mayor oposición. Sobre la más elevada participación de obreros de industrias de mayor envergadura en la

precipitar los disturbios del 8 de julio: se había violado el derecho de asociación de los obreros, uno de los derechos fundamentales sobre los que se construía su versión de la organización social. En algo, en cambio, sí coincidían los casos belga y español: en la represión que siguió a las respectivas agitaciones obreras y en la necesidad de buscar alternativas a sus respectivos repertorios de acción colectiva.

Si marzo de 1886 supuso la irrupción brutal del proletariado belga, hasta entonces carente de poder institucional y de organización formal¹⁰⁴, también constituyó el inicio de una gradual orientación del movimiento obrero hacia vías de acción moderada y legal. Esa evolución estuvo estrechamente ligada a la trayectoria ascendente del POB: formación que, caracterizada por el sincretismo político de sus fundadores, emprendió en 1886 una labor de cohesión del movimiento obrero y de consolidación como partido integrado en el régimen liberal¹⁰⁵. A este respecto, la primera reacción de los socialistas fue la de distinguirse y definirse frente a los anarquistas. En primer lugar, en lo relativo a los fines revolucionarios: no se trataba de llegar a un orden social fundamentado en el ideal de armonía igualitaria, sino de alcanzar una sociedad basada en un Estado legislador donde el obrero consiguiera el poder, “la suprema dirección del trabajo nacional” en palabras de E. Anseele¹⁰⁶. En segundo lugar, en materia de estrategias de acción colectiva: es revelador que, de inmediato, los socialistas calificaran a los anarquistas de extremistas, que deploraran la violencia y sus responsables, que dirigieran a los obreros continuos llamamientos a la calma en espera de una futura organización¹⁰⁷. Era una reacción coherente con la postura que, desde fines de los años setenta, habían mantenido los militantes socialistas (con C. De Paepe, L. Bertrand o E. Anseele): apaciguar los temores que el movimiento obrero despertaba en los medios

huelga, véase Archivo de Capitanía General (2ª Región Militar; 2ª División Orgánica; 2ª Sección; 4ª División de Campaña). *Orden Público 1898-1902*, leg. n° 7, exp. n° 10.

¹⁰⁴ Véase DENECKERE, Gita; “The Transforming Impact of Collective Action: Belgium, 1886” en *International Review of Social History*, 38, 1993, pp. 345-367. Cabe matizar, no obstante, que la historiografía del movimiento obrero belga carece de estudios sobre huelgas previas a 1886 que quizás podrían revelar la existencia de una base de movimientos más estructurados. Para J. Puissant la aparición del POB y su vertiginoso ascenso a partir de 1886 contribuyen a ocultar lo que de organización existía en el movimiento obrero previo a esa nueva fase. PUISSANT, Jean; “L’historiographie du mouvement ouvrier”, en *Revue de l’Université de Bruxelles*, n° 1-2, Bruxelles, 1981, p. 180; asimismo RION, Pierre; “1886 et les historiens de métier”, en AA.VV.; *1886. La Wallonie née de la grève?*, Ed. Labor, Bruxelles, 1990, p. 185.

¹⁰⁵ En el POB tuvieron cabida desde antiguos internacionalistas a ex-diputados liberales de tendencia radical o progresista, lo que está en relación con la voluntad de atraer a sus filas a la pequeña burguesía, especialmente en Bruselas donde el partido estaba en 1886 en estrecho contacto con los progresistas. Véase DESAMA, Claude; y RAXHON, Philippe; “1886 et le monde socialiste”, en AA.VV.; *1886. La Wallonie née de la grève?*, Ed. Labor, Bruxelles, 1990, p. 95; BARTIER, John; *Naissance du socialisme en Belgique. Les Saint-simoniens*, Ed. Présence et Action Culturelle, Bruxelles, 1985, pp. 135-141; SCHREIBER, Jean-Philippe; “La presse bruxelloise et les événements de 1886”, en AA.VV.; *1886. La Wallonie née de la grève?*, Labor, Bruxelles, 1990, p. 145.

¹⁰⁶ *La Gazette de Liège*. “Le 13 juin à Bruxelles”; 15.06.1886, p. 2.

¹⁰⁷ “Permaneced en calma, permaneced ajenos a estas revueltas anarquistas de las que nosotros, los socialistas, estamos absolutamente en contra”. *Vooruit*; 20.03.1886. Idéntica reacción se observa, entre otros, en J. Volders, ya sea enfatizando que los socialistas estaban al margen de los “excesos” iniciados en Lieja, ya sea instando días más tarde a los obreros a “continuar nuestra obra de emancipación sin recurrir a la violencia”. Véase *Le Peuple*; 01.04.1886; asimismo *Le Peuple*; 27.03.1886 y en *L’Etoile Belge*; 27.09.1886, pp. 2-3; *La Meuse*. “Le Meeting du parti ouvrier à Bruxelles”; 26.03.1886, p. 2.

burgueses, aclarando su voluntad de transformación social, no mediante acciones de violencia, sino a través del combate a los artículos constitucionales de los que se derivaban las desigualdades. Teniendo presente esa estrategia de atraer especialmente a la pequeña burguesía, acentuada tras la fundación del POB en 1885, es comprensible que Jean Volders lamentara lo ocurrido “más que los burgueses” en la medida en que aquella explosión popular perjudicaba sobremanera a su partido al contrarrestar la actividad moderada que éste venía realizando¹⁰⁸.

Mermado especialmente el anarquismo por la acción de la justicia, la evolución del POB estuvo orientada a controlar el movimiento obrero a partir de estos principios interrelacionados, aspiración a una sociedad basada en un Estado legislador y defensa de vías legales, concentrándose en convencer a los trabajadores de su necesaria unidad y organización para conseguir un sufragio universal que les permitiera ingresar en el juego político liberal y, a la postre, en el poder. La escisión que se produjo en el seno del socialismo belga entre 1887 y 1889 con la creación, en torno a A. Defuisseaux, del Partido Socialista Republicano (que pretendía dar un giro en la estrategia moderada del POB planteando la necesidad de una huelga general) no fue sino un paréntesis en la carrera ascendente del POB hacia su consagración como partido integrado en el sistema liberal, sobre todo a partir las elecciones de 1894, en las que consiguieron 28 diputados y 2 senadores, toda vez que se instauró el sufragio plural en 1893¹⁰⁹. La estrategia del POB había dado frutos: al tiempo que la táctica de combatir los artículos constitucionales que eran fuente de desigualdades ubicaba al partido en el terreno del liberalismo político y le dotaba de una, por así decirlo, legitimidad en el interior del Estado burgués, el socialismo había conseguido cohesionar y canalizar el impulso reivindicativo espontáneo del colectivo obrero hacia la acción dentro de la legalidad y a favor del sufragio universal.

Esta evolución de los obreros belgas hacia el distanciamiento de los medios revolucionarios contrasta con la que siguieron los obreros de la capital andaluza donde la defensa que durante la huelga de metalúrgicos se hizo de la lucha dentro de la legalidad fue seguida por una radicalización de las vías de protesta. Precisamente el fracaso que para las aspiraciones de los herreros supuso la estrategia de observancia de la legalidad y de abierta voluntad de diálogo con la patronal y las autoridades fue decisivo en ese giro hacia la adopción

¹⁰⁸ *Le Peuple*, 26-27.04.1886, p. 1.

¹⁰⁹ Las autoridades belgas resolvieron en 1893 revisar el artículo 47 de la Constitución por el que se excluía a los obreros del derecho a voto e implantar el sufragio plural. Las primeras elecciones bajo esta modalidad electoral, las del 14 de octubre de 1894, dieron al POB un impulso político considerable, permitiendo la entrada de 28 diputados y de 2 senadores socialistas en el parlamento. El POB consiguió 346.000 “voces”, el Partido Católico 927.000 y los liberales 530.000. DELWIT, Pascal y DE WAELE, Jean Michel; *Les partis politiques en Belgique*, Université Libre de Bruxelles, Bruxelles, 1996, p. 9.

de formas de lucha más contundentes centradas en la huelga general revolucionaria. Las diferencias en la orientación del anarquismo y en la naturaleza de los conflictos, lo fueron también, por tanto, en la evolución del discurso y de las estrategias.

En la trayectoria del caso sevillano, los meses que separaron el final de la huelga de herreros y la huelga general de octubre fueron, desde el punto de vista intelectual, meses de una actividad frenética en donde se acentuó el debate acerca de las tácticas y los fines de la revolución social y se reprodujeron, aunque con acentos y matices añadidos, las diferencias manifestadas al respecto por anarco-colectivistas y anarco-comunistas ya desde 1882¹¹⁰. De hecho, la polémica, más que plantearse como una división irreconciliable entre unos colectivistas defensores de la legalidad y la “organización científica” a partir de las sociedades de resistencia y unos comunistas inclinados por tácticas ilegales desestimando toda preparación societaria, consistió en la exploración autocrítica de un colectivo obrero preocupado por la organización pero que, ante lo estériles que resultaban las fórmulas convencionales de lucha y las circunstancias de represión, fue orientándose hacia la renovación de los procedimientos societarios para alcanzar la emancipación de los trabajadores¹¹¹. Conforme a ello, tuvo lugar un giro táctico hacia nuevas fórmulas de acción colectiva que, fundamentándose en la labor de fortalecimiento de las sociedades de resistencia, eran justificadas en términos de ineficacia de las tácticas convencionales o como adaptación a las nuevas circunstancias de la represión. La evolución del republicano A. Guichot constituye un caso elocuente al respecto: tras inclinarse por una salida negociada a la huelga de herreros cuando ésta cumplía el primer mes de duración, acabaría proponiendo la necesidad de adoptar fórmulas de presión más radicales ante la intransigencia patronal, el “egoísmo de la burguesía sevillana” y las dificultades que estaban poniendo las autoridades para

¹¹⁰ Ya en el Congreso de la FTRE de 1882 en Sevilla se pudieron constatar las diferentes propuestas tanto en relación a la organización económica de la sociedad futura como en materia de estrategias. En cuanto al primero de esos aspectos, mientras que los colectivistas admitían el derecho de propiedad individual, los comunistas defendían la idea de la propiedad común tanto de los recursos productivos como de los bienes resultantes del trabajo, y ello con independencia de la contribución de cada persona. El zapatero Miguel Rubio, que se había distinguido en el citado Congreso de la FTRE de Sevilla por su orientación comunista, lo expone así en el primer número de *La Tribuna Libre*. Véase RUBIO, Miguel; “La Libertad”, en *La Tribuna Libre*, 23.12.1891 y 08.01.1892, pp. 1-2. Simultáneamente, el debate acerca de las tácticas fue dibujando dos grandes líneas: la del colectivismo, inclinado a la acción dentro de la legalidad (dentro de las sociedades de oficio), y la del comunismo, una orientación más bien hacia la acción ilegal, confiando en el individuo rebelde con independencia de que estuviere o no agrupado en sociedades de oficio. Véase NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael; *El terrorismo anarquista (1888-1909)*, Siglo XXI, Madrid, 1983, pp. 105-106. Debe no obstante precisarse que, aunque pronto se asociara al terrorismo, la “propaganda por el hecho” no se identificaba necesariamente con acción violenta o ilegal, sino que propugnaba la resolución de problemas directamente por los afectados. Véase ROBLES EGEA, Antonio; “Terrorismo y crisis de la organización obrera a fines del siglo XIX”, en *Estudios de Historia Social*, nº 22-23, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, Madrid, 1982, pp. 210-211.

¹¹¹ Los términos de la polémica en VELASCO MESA, Custodio; “Un precedente del sindicalismo revolucionario en España: la huelga general revolucionaria en el discurso de los obreros sevillanos de 1901”, en *Actas de las VII Jornadas de Archivos y Bibliotecas*, Guadalajara, 2005. [En prensa].

alcanzar un acuerdo¹¹². En un contexto marcado no sólo por el desarrollo de la huelga de herreros sino también por la represión de Montjuich en 1897 y de La Coruña a fines de mayo de 1901, así como por el debate internacional acerca del sindicalismo revolucionario, junto a quienes seguían concibiendo la redención obrera mediante vías moderadas, empezaron a aflorar cada vez más voces que defendían la aplicación de nuevas medidas inmediatas y enérgicas: la huelga general revolucionaria se consideraba una posibilidad real¹¹³.

Acentuado tras la huelga de herreros en un clima de optimista relectura de estrategias, el giro táctico hacia la adopción de medidas más contundentes tuvo en consideración, en primer lugar, la necesidad de fortalecer las sociedades de resistencia. De ahí la multiplicación de escritos que abordaban la necesidad de desarrollar “convicciones profundas” entre los obreros a fin de evitar dos errores fundamentales: la falta de preparación de los conflictos y el retraimiento obrero ante eventuales contratiempos¹¹⁴. Necesidad de fortalecer las sociedades de resistencia pero también de impulsar la instrucción en el obrero tal y como la proclamaban con renovado énfasis A. Vasseur Carrier, A. Guichot o el entonces joven Diego Martínez Barrio entre otros, considerándola prioritaria para llevar a cabo una revolución duradera¹¹⁵. A. Vasseur Carrier fue

¹¹² Inicialmente, A. Guichot aconsejó a los herreros que siguieran cauces legales y, en esta medida, solicitó, a principios de mayo, la reunión de la Comisión Local de Reformas Sociales a fin de que, en ese foro, patronos y trabajadores pudieran llegar a un acuerdo. La postura del líder republicano se modificó, sin embargo, tras constatar lo estéril de su propuesta, rechazada por las autoridades en términos de intromisión en las atribuciones del alcalde. A partir de entonces, A. Guichot argumentó su postura en favor de medidas más radicales en los términos ya indicados. Véase GUICHOT Y SIERRA, Alejandro; “Hay que hacer algo”, en *El Liberal*, 06.05.1901. Asimismo, JIMÉNEZ BENÍTEZ, José Ramón; *La sociología andalucista de Alejandro Guichot*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1990, p. 186.

¹¹³ El proceso de Montjuich (1896-1897) concluyó con la ejecución de 5 anarquistas y la condena a diferentes penas de prisión de otros 82. F. Olaya destaca que, junto a estos 87 procesados, aún quedaron más de 200 anarquistas detenidos sin juicio ni toma de declaración. (OLAYA MORALES, Francisco; *Historia del movimiento obrero español (siglo XIX)*, Ed. Madre Tierra, Madrid, 1994, p. 830). Sobre el desarrollo de lo que se ha denominado la “leyenda negra” en torno a este suceso, similar a la que envolvió a la represión de la Comuna de París, véase DOMERGUE, Lucienne y LAFRANQUE, Marie (Estudio preliminar) en URALES, Federico; *El Castillo Maldito*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1992, pp. 14-72. Los sucesos de Montjuich, junto a los más recientes de La Coruña, en 1901, tuvieron un importante eco en la clase obrera sevillana que organizó diversos actos de protesta y solidaridad puntualmente contestados por los propios presos de la ciudad gallega. Véase *El Noticiero Obrero*. “El mitin de protesta”, 11.08.1901, p. 2. Asimismo MORO CARRIEDO, Ceferino; “Ni corazón ni conciencia”, en *El Noticiero Obrero*, 11.08.1901, p. 2; LOS PRESOS; “Desde La Coruña”, en *El Noticiero Obrero*, 07.08.1901, p. 2; *La Razón Obrera*. “Lo sucedido en La Coruña”, 06.10.1901, p. 4. Por otra parte, ciertamente la huelga general revolucionaria estaba siendo debatida en esos años en un más amplio marco internacional, especialmente en Francia, donde la CGT acabó adoptando el sindicalismo revolucionario en el Congreso de Amiens de 1906, antes de que impregnara la línea de acción de la CNT en 1910. Véase BAR, Antonio; *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Akal, Madrid, 1981, pp. 100 y ss.; GABRIEL, Pere; “Sindicalismo y huelga. Sindicalismo revolucionario francés e italiano. Su introducción en España”, en *Ayer*, nº 4, Madrid, 1991, pp. 33 y ss. Acerca del debate sobre la huelga general en el discurso obrerista español de fines del siglo XIX véase DUARTE, Ángel; “Entre el mito y la realidad. Barcelona, 1902”, en *Ayer*, nº 4, 1991, pp. 148-150.

¹¹⁴ Véase especialmente RODRÍGUEZ, Antonio (obrero impresor); “De táctica”, en *El Noticiero Obrero*, 19.07.1901, p. 1. MORO CARRIEDO, Ceferino; “El pacto fatal”, en *El Noticiero Obrero*, 09.08.1901, p. 2. EFEPE; “Errores societarios”, en *El Noticiero Obrero*, 09.08.1901, p. 2. FERNÁNDEZ, Joaquín Julio; “Meditación societaria”, en *El Noticiero Obrero*, 07.09.1901, p. 1.

¹¹⁵ Véase VASSEUR CARRIER, Adolfo; “Otro sueño de... otro obrero”, en *El Noticiero Obrero*, 23.08.1901, p. 1. MARTÍNEZ BARRIO, Diego; “Donde se encuentre”, en *El Noticiero Obrero*, 18.07.1901, p. 1. MARTÍNEZ BARRIO, Diego; “A la revolución se va por la instrucción”, en *El Noticiero Obrero*, 19.05.1901. GUICHOT SIERRA, Alejandro; “¿Qué haces?”, en *El Noticiero Obrero*, 27.03.1901. GUICHOT SIERRA, Alejandro; “Al convoy”, en *El Noticiero Obrero*, 17.03.1901. GUICHOT SIERRA, Alejandro; *De dónde venimos. Quiénes somos. Adónde vamos. Qué debemos hacer. Conferencias populares*, Círculo Educativo Republicano, Sevilla, 1898.

rotundo al respecto: “antes del petróleo, de la antorcha incendiaria, de la piqueta, de la piocha demoledora, instrucción, instrucción e instrucción”¹¹⁶. Decididamente, la huelga general se estaba concibiendo como alternativa a la acción violenta y a la insurrección armada, como un moderno instrumento de presión obrera que, en contraposición al arquetipo del “arrebato suicida” o del motín, debía realizarse de forma “científica”, esto es, consciente y organizada¹¹⁷. Y ello sin menoscabo de que, en el abigarrado discurso obrero de este periodo de evolución de ideas y de tácticas, admitiera matices y se debatiera la valoración de la instrucción como “el camino más práctico para llegar al fin de nuestras justísimas aspiraciones”¹¹⁸. De hecho, en opinión de otros militantes la defensa de la emancipación obrera y de la revolución como un proceso gradual, el alegato en favor de la huelga general revolucionaria previo desarrollo de la instrucción, podía ser compartidos por muchos obreros, pero eran elaboraciones poco prácticas, poco ajustadas a las circunstancias de la clase trabajadora como para ser adoptadas sin modificaciones en el orden de prioridades. Así lo estimaba C. Moro Carriedo: pese a desaprobado el uso de la fuerza “para repeler la fuerza”, y pese a valorar los efectos positivos de la instrucción, consideraba que la revolución directamente mediante la huelga general era el medio más “práctico” para conseguir la emancipación obrera¹¹⁹. Y en esta misma línea empezaron a dejarse oír manifestaciones más rotundas, defendiendo la huelga general como única vía para empezar a construir la sociedad futura¹²⁰.

La huelga general era un fenómeno revolucionario en sí misma, aunque podía declararse sin una motivación revolucionaria clara. En el caso de los obreros sevillanos el

¹¹⁶ VASSEUR CARRIER, Adolfo; “Otro sueño de... otro obrero”, en *El Noticiero Obrero*, 23.08.1901, p. 1.

¹¹⁷ Los ejemplos al respecto se multiplican. Véase *El Noticiero Obrero*. “El mitin de protesta”, 11.08.1901, p. 2. Asimismo MORO CARRIEDO, Ceferino; “Ni corazón ni conciencia”, en *El Noticiero Obrero*, 11.08.1901, p. 2. Por su parte, A. Salas era rotundo: “Hoy el proletario con fundamentos razonables para combatir lo existente, acepta otros medios de combate desechando las rebeliones políticas y motines por ineficaces y de fatales resultados. No quiere entregarse a los arrebatos suicidas, sirviendo de pasto a las balas de los tiranos” (...). “La Revolución Social no fía el triunfo a las bayonetas ni a los fusiles, sólo cifra su esperanza en el mancomunamiento de todos los oprimidos, en los sublimes ideales de igualdad y justicia”. “La huelga general es la nueva táctica que los proletarios han adoptado, considerándola como la más accesible para la solución del problema económico y social”. “Será la labor lenta y penosa, porque hay que convencer e ilustrar a los ignorantes, pero se conseguirá llevarlo a la práctica (...) Trabajemos sin descanso porque se realice lo más brevemente posible”. SALAS RUBIO, Antonio; “El paro general”, en *El Noticiero Obrero*, 16.09.1901, p. 1. Sobre las diferentes acepciones que en el periodo admitía la huelga general véase BAR, Antonio; *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Akal, Madrid, 1981, pp. 89-90.

¹¹⁸ JAS; “Instrucción y libertad”, en *El Proletario*, 01.04.1902, p. 1.

¹¹⁹ “Cuando al obrero se le dice, instrúyete, dedícate a la lectura; compra libros y folletos, manda a tus hijos a la Escuela, asóciate con tus compañeros. ¿Por qué no se le enseñan los medios para poder hacer efectivo ese procedimiento? ¿No saben que para todo eso hace falta tiempo y dinero y el obrero carece de ambas cosas?”. “(...) El obrero está desorientado y cansado de discursos y de artículos (...) rendido de oír anunciar sus males sin escuchar remedio; ya no agradece que se le aclare la situación porque nadie mejor que él para saberla; el obrero lo que desea, lo que anhela, a lo que aspira es a conocer el medio práctico de defender sus derechos y llegar a su emancipación”. “Sabéis cuál es el medio real y positivo?”. “Pues no es otro que la Revolución provocada por el paro general”. MORO CARRIEDO, Ceferino; “A todos los explotados. Contra calma, revolución. Contra esperanza, realidad”, *El Noticiero Obrero*, 28.08.1901, p. 1.

¹²⁰ Véase MEDRANO, Manuel; “La redención del obrero”, en *El Noticiero Obrero*, 16.08.1901, p. 1; HERNÁNDEZ, Damián; “La inviolabilidad”, en *El Noticiero Obrero*, 20.08.1901, p. 1.

lenguaje a veces titubea a la hora de definir sus objetivos. Por un lado, se trató de una respuesta consciente contra la intransigencia de la patronal y de las autoridades, pero también se consideraba un medio revolucionario para alcanzar una sociedad donde los obreros tuvieran el lugar que a su juicio les correspondía en función de su condición de productores; para conseguir un mundo donde “desapareciera el proletario, convirtiéndose en productor libre de una sociedad humanitaria”¹²¹. El horizonte de la revolución al que apuntaban en Sevilla militantes ilustrados y obreros ordinarios consistía, de hecho, en una sociedad fundamentada en el ideal de igualdad, pero, contrariamente a buscar la destrucción de la civilización, este discurso ponía el énfasis en la construcción de un orden social alternativo, basado en la justicia, la razón y el progreso¹²²; en una generosidad y fraternidad de dimensiones universales que contrastaba con la interpretación estereotipada de la consigna de *liquidación social*¹²³. No sorprende, desde esta perspectiva, que se insistiera en que no había que personalizar al culpable de la explotación obrera o en que el punto de mira no estaba en la lucha contra los patronos, “meros instrumentos del régimen capitalista”¹²⁴. En realidad y según se desprende de los escritos, cabe considerar que los obreros sevillanos interpretaban el conflicto menos como una confrontación vehemente entre clases que como una tentativa por alcanzar una organización social donde el trabajo manual o intelectual obtuviese el legítimo reconocimiento que se desprendía de su utilidad y donde la asociación fraternal sustituyera a la competencia entre hombres. En otras palabras, existía no tanto la conciencia de una clase como la conciencia más universal de una *humanidad ilustrada* en donde el anarquismo no era una revancha contra los explotadores sino una vía para superar la explotación y crear una sociedad más justa.¹²⁵ Desde esta perspectiva, la radicalización de la protesta y, al extremo, el uso de la violencia no eran aquí consecuencias de la ideología de los obreros sino del endurecimiento de las partes en conflicto, constituyendo una réplica a las tácticas represivas de la patronal y de los poderes locales. La huelga general que siguió al cierre patronal de La Cartuja en octubre de 1901 responde, entre otras razones a ésta: fue la respuesta, no sólo ante lo que consideraban la violación del derecho al trabajo, uno de los principios sobre los que se construía su versión de la organización social, sino más ampliamente ante la postura

¹²¹ Véase SUÁREZ, Raimundo; “Los desheredados”, en *El Proletario*, 01.04.1902, p. 2.

¹²² Véase MORO CARRIEDO, Ceferino; “La impureza de la coalición y sus perjuicios”, en *El Noticiero Obrero*, 10.09.1901, p. 1.

¹²³ Véase, entre otras alusiones al respecto, JAS; “Instrucción y libertad”, en *El Proletario*, 01.04.1902, pp. 1-2.

¹²⁴ EFEPE; “Errores societarios”, en *El Noticiero Obrero*, 09.08.1901, p. 2.

¹²⁵ El dilema que expresaba C. Moro Carriedo es significativo al respecto; su pregunta dejaba abierta una puerta a la incertidumbre: “¿Es que el sagrado triunfo de la razón ha de estar escrito con sangre. Mas... ¿cómo evitarlo? No lo sé; y el no saberlo constituye mi dolor”. MORO CARRIEDO, Ceferino; “El dolor de un libertario”, en *El Noticiero Obrero*, 15.08.1901, p. 1.

intransigente o inmovilista, en cualquier caso ineficaz, que venían mostrando la patronal y la clase política ante la resolución de la “cuestión social”.

Precisamente en la actitud de las autoridades residía otra de las grandes diferencias que atravesaron los casos analizados. Decididamente, al hecho de que en Bélgica triunfara la opción *política* de un POB que buscaba una sociedad fundada en un Estado protector y al hecho de que en Sevilla se impusiera la vía revolucionaria contribuyeron, además de los factores ya apuntados, la reacción y los intereses que animaban a los respectivos grupos de poder. Mientras en Bélgica el ascenso del POB fue simultáneo a la reacción del propio Estado ante las agitaciones obreras de 1886: el intervencionismo en el conflicto laboral, en el caso sevillano ni la táctica de la legalidad con la que se encauzó la huelga de herreros, ni la radicalización posterior de la protesta consiguieron modificar la postura indolente del poder político ante la “cuestión social”. A decir verdad, la respuesta de las autoridades españolas se redujo, en esencia, a la represión contra las sociedades obreras y sus representantes más destacados¹²⁶. Hubo, eso sí, como en Bélgica, el desarrollo de toda una literatura y filantropía reformistas que subrayó las contradicciones de la organización social, pero la opinión, ya avanzada por los enciclopedistas franceses¹²⁷, de que el Estado debía garantizar a los obreros los medios de supervivencia para llevar una vida digna apenas superó los límites de la retórica.

¹²⁶ Un dato revelador de este contraste es la diferencia de objetivos con los que se abordaron las encuestas obreras emprendidas por los respectivos Estados en la década de los ochenta. El 28 de abril de 1886, pocas semanas después de los sucesos de marzo, el gobierno belga crea la Comisión de Trabajo: un organismo con el que da el primer paso en la política de “intervencionismo mitigado” del Estado ya que su finalidad era, no sólo conocer las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, sino también realizar reformas sociales y laborales. La legislación al respecto empezó a redactarse en 1887. En el caso español, la Comisión de Reformas Sociales creada en 1883 procedió en 1884 a elaborar igualmente una encuesta pero, a diferencia del caso belga, tenía un carácter meramente informativo, no reformista. Unas limitaciones que se unían a las dificultades de funcionamiento de la institución y que llevaron a que los resultados de la encuesta no empezaran a publicarse hasta 1889. Es, por otra parte, manifiesta la debilidad de las autoridades sevillanas para imponer, ante las poderosas resistencias patronales, las dos leyes con las que en 1900 España ingresa en el intervencionismo socio-laboral del Estado: la de accidentes de trabajo y la que regulaba el trabajo de mujeres y niños. Véase Archivo Municipal de Sevilla. *Reformas Sociales*, 1902. Sobre los inicios de la legislación social belga, véase NANDRIN, Jean-Pierre; “La laborieuse genèse du droit social belge: une utopie récupérée?”, en KURGAN-VAN HENTENRYK, Ginette (Ed.); *La question sociale en Belgique et au Canada*, Ed. Université Libre de Bruxelles, Bruxelles, 1988, pp. 126-128; CHLEPNER, Ben Serge; *Cent ans d'histoire sociale en Belgique*, Université de Bruxelles, Bruxelles, 1972, pp. 208-234; PUISSANT, Jean; “1886, la Contre-Réforme sociale?”, en VAN DER VORST, Pierre; *Cent ans de droit sociale belge*, Ed. Bruylant, Bruxelles, 1986, pp. 67-100. Sobre la creación, objetivos y dificultades de funcionamiento de la Comisión de Reformas Sociales, véase DE LA CALLE VELASCO, M^a Dolores; “La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social”, en *Studia Histórica*, vol. II, n^o 4, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1984, pp. 13-40; DE LA CALLE VELASCO, M^a Dolores; “Las Comisiones Provinciales y Locales de la CRS. Limitaciones y resultados”, en AA.VV.; *El reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales*, Ed. Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987, pp. 282-285; IGLESIAS, M^a Carmen y ELORZA, Antonio; “La fundación de la Comisión de Reformas Sociales”, en *Revista del Trabajo*, n^o 25, 1969, pp. 13-105; GÓMEZ MOLLEDA, Dolores; “La comisión de Reformas Sociales. Los inicios de la acción social del Estado en España”, en *Studia Histórica*, vol. II, n^o 4, Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1984, pp. 8 y ss.; CABEZA, Sónsoles y SÁNCHEZ ALBORNOZ; “La Comisión de Reformas Sociales: legislación sobre el trabajo de las mujeres y los niños”, en AA. VV.; *El Reformismo social en España: la Comisión de Reformas Sociales*, Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1987, pp. 353-366.

¹²⁷ Véase MONTESQUIEU, Charles; *Del espíritu de las Leyes*, Ed. Tecnos, Madrid, 1985, pp. 299-300; asimismo, ROUSSEAU, Jean-Jacques; *El Contrato Social o principios de derecho político*, cap. VIII: “Del Estado civil”, Tecnos, Madrid, 1988, pp. 19-20.

5. CONCLUSIONES

La observación de la realidad social que asiste a los casos comparados revela la existencia de un elemental punto de confluencia: la “cuestión social” derivada de la nueva organización económica y política. El fenómeno no era una novedad, pero en el contexto de la contracción económica del último tercio del siglo XIX se acentuó, transgrediendo fronteras locales y nacionales al tiempo que precipitó una vasta reacción obrera. Las nuevas dimensiones y formas que adoptó la miseria o el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera, fueron, conforme a ello, procesos que se reprodujeron aquí y allá, acrecentando las tensiones y las aspiraciones a la transformación social. Lo que ocurre en Lieja en 1886 y en Sevilla en 1901 es, en parte, síntoma de esa reacción común; y ello tiene una correspondencia en el discurso obrero, marcado, preliminarmente, por rasgos de unidad referidos a su articulación lógica en torno al antagonismo de clases. Un antagonismo que no se planteaba *a posteriori*, sino que era fruto tanto de adaptaciones conceptuales como de las propias experiencias de los trabajadores. Dicho de otro modo, las retóricas revolucionarias eran, en esencia, elaboraciones intelectuales coherentes que remitían a desigualdades vitales y a desajustes culturales entre clases sociales. Así, frente a la lógica de los grupos dominantes que veían las agitaciones obreras como consecuencia de un deterioro moral, hubo una racionalidad alternativa en el mundo obrero, una lógica en donde la disidencia y la aspiración a la transformación social se consideraban la respuesta adecuada a la contradicción fundamental que los trabajadores percibían entre su mediocridad material y su consideración de creadores de la riqueza social.

En la articulación de este discurso mediante el que los obreros dieron forma coherente al mundo en que vivían y justificaron la necesidad de transformación social intervinieron dos grandes componentes. Tanto en la elevada concepción del trabajo como en el lenguaje que apela a la unidad y a la fraternidad, pervivían elementos de continuidad con el pasado artesanal, indicando que, en parte, esos trabajadores vivían un mundo percibido como corporativo. Pero estaba claro que el esquema clásico patrón-obrero del Antiguo Régimen no podía proyectarse del mismo modo en adelante, cuando, en el interior de los talleres, de las nuevas industrias de mayores dimensiones, de la sociedad en suma, aparecía un mundo de nuevas jerarquías que diversificaron las conductas y aspiraciones de los trabajadores. Visiblemente los lazos con la cultura artesanal estaban desintegrándose, con sus peculiaridades y ritmos, en los casos belga y español, haciendo que el discurso obrero revelara también discontinuidades significativas en relación a ese pasado corporativo y a sus fórmulas de disidencia. Sintomático de ello es la adaptación de la retórica revolucionaria de

fin del siglo XVIII, implícita en la construcción lógica del discurso de la protesta y de la transformación social. Sin duda las mutaciones que el mundo había experimentado desde entonces impregnaron las experiencias y el lenguaje obrero en el sentido de la creencia en una sociedad alterable; en una posible y, más aún, inevitable consecución de la redención. Cabe destacar, en este sentido, el importante papel de los militantes ilustrados en la aproximación o identificaron con los trabajadores que ya venía operándose desde mediados del siglo XIX, marcando una diferencia sustancial respecto a anteriores movimientos de obreros cualificados y trabajadores pobres¹²⁸.

Sin embargo, estos rasgos de unidad no deben enmascarar la existencia de diferentes evoluciones en materia de objetivos y estrategias de acción colectiva. Mientras que entre los trabajadores belgas fue extendiéndose a partir de 1886 la aspiración a un Estado legislador-protector donde el obrero alcanzara el poder, entre los obreros sevillanos se consolidaba en 1901 la aspiración a alcanzar una sociedad solidaria, fraternal, fundada directamente en un orden inherente al mundo del trabajo y sin voluntad de ingreso en el poder. Diferentes orientaciones de visible correlato en el ámbito de la ideología política: en el primer caso, el progresivo avance del socialismo y su vía de acción centrada en la consecución del sufragio universal; en el segundo caso, el desarrollo de un anarquismo que evolucionó de la defensa de la legalidad a posturas más contundentes centradas en la huelga general. En ello intervinieron varios factores interconectados.

Por una parte se halla la distinta actitud de los anarquistas ante el colectivo obrero desde que en el Congreso de la Internacional de Londres en 1881 se plantearan públicamente los dos discursos tácticos: el de la ilegalidad y el de la legalidad. Frente a la inclinación del anarquismo belga desde los años ochenta hacia la propaganda revolucionaria y la acción individual en detrimento de la organización sindical, los anarquistas en Sevilla adoptaron desde fines del siglo XIX precisamente la vía contraria: la organización pública del colectivo obrero, la incorporación a las sociedades obreras, dotándolas de una orientación

¹²⁸ En Bélgica el movimiento obrero ya poseía en la década de los ochenta actitudes que trascendían a cada oficio en particular; un hecho relacionado con el impacto de la industria y del Estado en la línea de lo que J. Kocka ha observado para el caso alemán, esto es, a través de discriminaciones como la exclusión del derecho al voto que reforzó el sentido colectivo de clase más allá de los oficios concretos. En cambio, en Sevilla, donde el movimiento obrero mantenía una continuidad sensiblemente mayor con las tradiciones artesanales, la actividad de los anarquistas no sólo fue crucial en materia de organización, sino que además contribuyó notablemente a hacer que el movimiento obrero local tendiera a representar a todos los trabajadores sin distinciones. ¿Cómo interpretar, si no, las constantes proclamas en favor de la huelga general?; ¿y cómo comprender la realización de esa huelga general en octubre de 1901? Véase KOCKA, Jürgen; “Los artesanos, los trabajadores y el Estado: hacia una historia social de los comienzos del movimiento obrero alemán”, en *Historia Social*, nº 12, Ed. Instituto de Historia Social, Valencia, 1992, pp. 112-116; asimismo, KOCKA, Jürgen; “Problems of Working-Class Formation in Germany: The Early Years, 1800-1875”, en KATZNELSON, Ira y ZOLBERG, Aristide R. (Eds.); *Working-Class Formation. Nineteenth-Century Patterns in Western Europe and the United States*, Princeton University Press, Princeton, 1986, pp. 279-351.

revolucionaria y sustrayéndolas de la influencia republicana y socialdemócrata. Esta circunstancia habría de condicionar el distinto carácter de las respectivas acciones colectivas (carentes de dirección las de marzo de 1886, premeditadas y organizadas las de 1901) y contribuye a explicar el triunfo o no, según los casos, del socialismo: si el POB emprendió a raíz de los sucesos de 1886 su consolidación como partido de masas precisamente a partir de una labor de organización y cohesión obrera, en el entorno de Sevilla, donde el anarquismo ejercía esa labor de organización desde fines del siglo XIX, la presencia del PSOE no fue sino anecdótica hasta bien avanzado el siglo XX.

Otro factor clave para la comprensión de las distintas orientaciones del discurso y de la acción colectiva fueron las diferentes experiencias de los obreros frente al Estado, frente al sistema político y, en suma, frente a los grupos de poder. Con un régimen liberal basado en el sufragio censitario, Bélgica experimentó tras 1886 un impulso en favor de la democracia que no sólo se circunscribió a los grupos en la órbita de los partidos burgueses sino que se extendió a los sectores obreros que vivían la exclusión del derecho al voto. Junto al hecho de que esa explícita discriminación por parte del Estado reforzó el sentido colectivo de clase entre los trabajadores belgas, tal circunstancia contribuye a explicar el ascenso en Bélgica de un socialismo que, en esa coyuntura, obtenía un emblema esencial bajo el que sintetizar sus reivindicaciones: la consecución del sufragio universal. No fue ésa precisamente la trayectoria que caracterizó al ejemplo español, entre otras razones porque el sufragio universal vigente en España no era sinónimo de democracia y, en la medida en que se hallaba matizado por el fraude electoral, provocó en el colectivo obrero sevillano un clima de desconfianza hacia toda vía de acción política como plataforma de lucha por sus derechos. Un fenómeno que, en realidad, inició con la decepción que para los trabajadores de la capital andaluza supuso la I República y que coincidió con el periodo en que las ideas libertarias empezaron a difundirse ampliamente entre la clase obrera local.

Hay un tercer factor esencial para explicar la dualidad de trayectorias del movimiento obrero: la diferencia de intereses que manifestaron los respectivos grupos de poder ante la integración obrera en el régimen liberal. En el caso belga, al tiempo que se responde a la crisis redefiniéndose en su trayectoria industrial e ingresando decididamente en los procesos de concentración de la nueva era del capitalismo, se advierte la existencia de una burguesía que no sólo muestra una mayor disidencia frente al liberalismo doctrinario (visible en las escisiones producidas en los partidos liberal y católico), sino una mayor proclividad a la integración de la clase obrera en el régimen liberal. Como resultado ello, el Estado se decidió por adoptar una política de intervencionismo, eso sí, muy influida por el pensamiento

contrarrevolucionario de F. Le Play, pues se consideraba necesaria para el sostenimiento y equilibrio del sistema liberal¹²⁹. Tal reacción contrasta con la experimentada en el ejemplo español: inscritos en una región que, tras la depresión económica, evoluciona primando actividades agro-mercantiles sobre las fabriles, los grupos dominantes de la capital andaluza, económicamente defensores de los intereses agro-mercantiles y políticamente integrados en el sistema oligárquico, bipartidista y clientelar de la Restauración, se mostraron menos decididos que sus homólogos belgas para llevar a cabo el reformismo y la integración obrera en el sistema liberal. Conforme a ello, el lenguaje de moderación o la táctica de legalidad con la que el POB consiguió el reconocimiento del Estado y los partidos burgueses belgas en 1893 tuvieron, paradójicamente, el efecto inverso en la patronal y las autoridades sevillanas cuando esas mismas premisas fueron proclamadas por los herreros entre abril y julio de 1901. Tal circunstancia contribuye a explicar el giro táctico experimentado por los obreros sevillanos hacia la huelga general revolucionaria, reforzando, por añadidura, su escepticismo ante toda plataforma política como medio para conseguir sus reivindicaciones. Dicho de otro modo, si la vía *política* que dominó la retórica del POB y que se acabó consolidando entre los obreros que protagonizaron los sucesos de 1886 se ajustaba al modelo de Estado interventor en materia económica y social al que se encaminaba Bélgica a partir de los años ochenta, la opción revolucionaria adoptada por los obreros sevillanos se halla en directa relación con sus experiencias frente a unos grupos de poder y un Estado caracterizados por la intransigencia y el inmovilismo al respecto.

Detrás de estos factores se halla, en suma, la marea de fondo que representaban las distintas tradiciones e iniciativas económicas, las vicisitudes políticas y las culturas del trabajo. A este respecto, y aunque la lógica interna del cambio histórico sigue sometándose a debate, el análisis revela paralelismos significativos para la explicación de las distintas evoluciones. Así, el análisis de los casos estudiados permite sostener que el grado de integración en los nuevos procesos de desarrollo del capitalismo aquí y allá es proporcional al grado en que se ejecutaban políticas reformistas en uno y otro caso; que la existencia de grupos de interés y culturas del trabajo más proclives a ingresar en el nuevo modelo de

¹²⁹ La actitud reformista del gobierno belga se hallaba muy influida por la célebre trilogía del pensamiento de F. Le Play: observar, estudiar y, finalmente, intervenir de modo que se reforme para conservar e impedir la transformación de la sociedad. Era el principio de “defensa social” que tuvo en Bélgica uno de sus focos originarios. Véase TULKENS, Françoise (Coord.); *Généalogie de la défense sociale en Belgique*, Univ. Lovaine, 1988, pp. 8 y ss.; 77 y ss. DUPONT-BOUCHAT, Marie Sylvie; “Stratégies du maintien de l'ordre en Belgique et en France au XIX^e siècle: la doctrine de la défense sociale”, en *Historische Soziologie der Rechtswissenschaft*, Frankfurt-sur-le-Main, 1986, pp. 93-94. El giro del gobierno belga hacia el intervencionismo mitigado del Estado en VELASCO MESA, Custodio; *Los nombres de la “cuestión social”*. *Discurso y agitaciones obreras: Lieja y Sevilla en el tránsito de los siglos XIX y XX*, Ed. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2003, pp. 182-191.

crecimiento económico se corresponde con una mayor disposición para la búsqueda de consensos con los sectores productivos.

Lo que estos desarrollos permiten concluir desde el punto de vista de la construcción de Estados liberales en el tránsito de los siglos XIX y XX es fácilmente identificable. A la luz de la perspectiva comparativa se observa que si en Bélgica el Estado se encaminaba hacia su relativo fortalecimiento mediante una acción interventora y reformista que apuntaba a la integración obrera en el régimen económico y político, en España, con unas clases dominantes menos decididas a realizar esas mismas concesiones implícitas en el nuevo modelo democrático y que suponían un reparto más equitativo de los beneficios, el Estado habría de persistir en su falta de consolidación. Una debilidad que se hallaba ligada precisamente a la ausencia de integración de la clase obrera en el sistema liberal, a la existencia de una clase obrera desmembrada del juego político de la Restauración. Falta de consolidación que, de hecho, seguirá manifestándose treinta años más tarde, cuando, tras la dictadura de Primo de Rivera y toda vez que las clases medias empezaron a poner en duda de forma consistente el sistema, en España se continúe planteando el modelo de Estado liberal a adoptar, debatiéndose entre la fórmula de una monarquía parlamentaria que no había logrado afianzarse y la república.